

ACTA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024
H. JUNTA DIRECTIVA

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 13:46 horas del día jueves 26 de septiembre del año 2024, y encontrándose reunidos los miembros de nuestra H. Junta Directiva y personal del IDEA de manera presencial en el recinto Sala de Juntas de las Oficinas Centrales del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Duranguense de Educación para Adultos, sito en calle Ramírez 110 sur, C.P. 34000 de la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., convocados en tiempo y forma los miembros de la H. Junta de Gobierno para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del año 2024; para que tenga verificativo éste acto, se encuentra presente la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA** Coordinadora de Organismos Públicos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación en el Estado de Durango (SEED), suplente del **DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL**. Gobernador del Estado de Durango y Presidente de la H. Junta Directiva y del **DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN**, Secretario de Educación en el Estado, Vicepresidente de la H. Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, lo anterior, para que en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 6, 7, 8, 9, y 10 del Decreto Administrativo que crea el Instituto Duranguense de Educación para Adultos con fecha 12 de noviembre del 2009, y 23, 24 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango. Acto seguido y de acuerdo con la forma de integración del Órgano de Gobierno que, para esta Entidad Paraestatal, establecen los artículos 1, 4 fracción I, 53, 54 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 6, 7, 19, 20, 21, 23, 24, 25 y 59 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango; dicha Junta de Gobierno, como Órgano Colegiado que funge como máxima autoridad de la Entidad Paraestatal. La **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA** en suplencia de los CC. **DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL**, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la H. Junta Directiva, y a su vez suplente del **DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN**, Secretario de Educación del Estado y Vicepresidente de la H. Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, da la Bienvenida y procede a tratar el segundo de los Puntos del Orden del Día, por lo que se realiza el pase de lista de asistencia, mismo que queda integrado e instalado de la siguiente manera: **LIC. FRANCISCO DE LA CRUZ CAMPOS RÍOS**, Subdirector de Operación Estatal Región C, suplente de la **LIC. YADIRA IXCHEL GEORGE HERNÁNDEZ**, Directora General del INEA; **LIC. FRANKLIN CORLAY AGUILAR**, Secretario de Finanzas y de Administración; **LIC. EDMUNDO RAMOS BOLIVAR**, Director de Evaluación y Seguimiento de Programas Sociales, suplente del; **ARQ. JULIO DAVID PAYÁN GUERRERO** Titular de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango; **LIC. JUAN FRANCISCO DÍAZ TORRES**, Encargado de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Durango; **LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO**, Coordinadora Territorial en Durango del CONAFE; **LIC. RENÉ ANTUNA CONTRERAS**, Director de Educación del INDEHUAL, suplente del **LIC. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ** Presidente Municipal de Durango, C.P. **SANDRA JULIETA RODRÍGUEZ ROMERO**, Directora de Control Evaluación y Seguimiento, suplente de la C.P. **CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA**, Comisario Público Propietario de esta Honorable Junta Directiva; **ING. GUILERMO ARCE VALENCIA**, Director General del Instituto Duranguense de Educación para Adultos y Secretario Técnico de esta H. Junta de Gobierno. Finaliza la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA** Coordinadora de Organismos Públicos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación en el Estado de Durango, quién procede a declarar legalmente instalados los trabajos de esta Tercera Sesión Ordinaria 2024 de esta H. Junta Directiva siendo las 13:56 horas, por lo que da continuidad a la reunión. Se procede a

desahogar el punto 2 por lo que la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA** sugiere a todos los integrantes de la H. Junta Directiva ponerse de pie y realizar la toma de protesta como vocal al **LIC. FRANKLIN CORLAY AGUILAR** Secretario de Finanzas y de Administración como nuevo integrante de la H. Junta Directiva del IDEA, y pregunta: *“¿LIC. FRANKLIN CORLAY AGUILAR, protesta, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Durango, y demás disposiciones que de ella emanen, y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo el cargo de Integrante de la H. Junta Directiva del IDEA que se le ha conferido?”*, a lo que el **LIC. FRANKLIN CORLAY AGUILAR** responde *“Si protesto”*, y concluye la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA**, *“Si así fuere que el pueblo de Durango se lo reconozca y si no, que se lo demande”* muchas gracias. Antes de continuar con el punto número 3 el **ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA** solicita la palabra para modificar el Orden de Día y propone ingresar un punto de acuerdo con el fin de modificar la estructura orgánica del IDEA, la cual consiste en la creación de la Unidad de Archivo, lo anterior derivado de que en fechas recientes se había recibido el visto bueno de esta modificación por la Secretaría de Finanzas y de Administración, se acepta la modificación y se continua con el punto 4: Orden del Día que es el siguiente:

1. **Bienvenida. Mtra. Silvia Jetzabel Rascón Herrera.** -----
2. **Presentación y toma de protesta del nuevo integrante de la H. Junta Directiva.** -----
3. **Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.** -----
4. **Lectura y Aprobación del Orden del Día.** -----
5. **Lectura de las Actas de las sesiones anteriores y en su caso su aprobación.** -----
 - 5.1. *Primer Sesión Ordinaria 2024.* -----
 - 5.2. *Primer Sesión Extraordinaria 2024.* -----
 - 5.3. *Segunda Sesión Ordinaria 2024.* -----
6. **Seguimiento de Acuerdos.** -----
7. **Informe de Actividades al Segundo Trimestre del 2024.** -----
 - 7.1 Informe de Actividades Meta-Logro al segundo trimestre del 2024. -----
 - 7.2 Informe de Formación al segundo trimestre del 2024. -----
 - 7.3 Informe de indicadores solicitados por la Oficina de Enlace Educativo al segundo trimestre del 2024. -----
 - 7.4 Presentación de la MIR al segundo trimestre del 2024 (Matriz De Indicadores de Resultados). -----
 - 7.5 Presentación en Video. -----
8. **Presentación de la Información Financiera al Segundo Trimestre del 2024.** -----
 - 8.1 Informe Financiero al segundo trimestre del 2024. -----
 - 8.2 Informe Presupuestal al segundo trimestre del 2024. -----
9. **Propuestas para Punto de Acuerdo.** -----
 - 9.1 Aprobación del Informe de Actividades al segundo trimestre del 2024. -----
 - 9.2 Aprobación del nombramiento del Licenciado Gerardo Antonio Garibay Reza como Subdirector de Administración y Finanzas propuesto por el Director General. -----
 - 9.3 Aprobación del nombramiento de la Licenciada Gracia Alejandra Orozco Ortega como Jefa del Departamento Jurídico propuesto por el Director General. -----
 - 9.4 Aprobación del nombramiento del Licenciado Rolando Cruz Gómez como Coordinador de Zona en Gómez Palacio Norte propuesto por el Director General. -----
 - 9.5 Aprobación a las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos y el Programa Operativo Anual (POA) al segundo trimestre de 2024. -----

- 9.6 Aprobación de las modificaciones al cierre del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) al segundo trimestre de 2024. -----
- 9.7 Aprobación de la reclasificación presupuestal, previa autorización del INEA. -----
- 9.8 Aprobación de baja y destino final de activo fijo propiedad del IDEA e INEA, correspondiente al ejercicio 2024. -----
- 9.9 Aprobación de la modificación a la estructura orgánica del IDEA. -----

10. Asuntos Generales. -----

- 10.1 Informe sobre el contrato de arrendamiento de parque vehicular IDEA-FORZA. -----
- 10.2 Informe sobre el inventario realizado a la documentación perteneciente al Patronato Pro-Educación para Adultos A.C. -----
- 10.3 Presentación del programa de actividades alusivo al 25 Aniversario del Instituto Duranguense de Educación para Adultos. -----

11. Clausura de la reunión. -----

Una vez leído el Orden del día, la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA** pregunta si hubiera alguna duda o comentario, al no presentarse ninguna intervención, la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA** procede a aprobar el Orden del día, manifestándose los integrantes de la H. Junta Directiva de manera unánime, quedando como sigue: -----

ACUERDO 01/03-2024. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N°3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: **EL ORDEN DEL DÍA LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024.** -----

Continuando con el Orden del día se pasa al punto **5. LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES Y EN SU CASO SU APROBACION**, la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA** solicita a los integrantes de H. Junta Directiva se omita la lectura de las actas sabedores de que en tiempo y forma todos los miembros tuvieron acceso a las mismas, a su vez pregunta si hubiese alguna observación, al no haber comentario alguno se procede a la aprobación de cada acta, generándose los siguientes acuerdos. -----

Se aprueba por unanimidad el punto 5.1. Primer Sesión Ordinaria 2024, quedando como sigue: -----

ACUERDO 02/03-2024. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 25 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 3 DE FECHA 9 DE ENERO DE 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS APRUEBA POR UNANIMIDAD: **EL ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA 2024.** -----

El punto 5.2 Primer Sesión Extraordinaria 2024 los integrantes de H. Junta Directiva la aprueban de manera unánime quedando como sigue: -----

ACUERDO 03/03-2024. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 25 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 3 DE FECHA 9 DE ENERO DE 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS APRUEBA POR UNANIMIDAD: **EL ACTA DE LA PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024.** -----

Continuando con el punto 5.3. Segunda Sesión Ordinaria 2024 los integrantes de la H. Junta Directiva la aprueban de manera unánime quedando como sigue: -----

ACUERDO 04/03-2024. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 25 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 3 DE FECHA 9 DE ENERO DE 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS APRUEBA POR UNANIMIDAD: **EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024.** -----

6. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS: Dando continuidad a la sesión, el ING. GUILVERMO ARCE VALENCIA da lectura al seguimiento de acuerdos, mismos que se encuentran como a continuación se detalla. -----

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024		
ACUERDO	OBSERVACIONES	ESTATUS
ACUERDO 01/01-2024. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N°3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL ORDEN DEL DÍA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024.		EN PROCESO
ACUERDO 02/01-2024. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 FRACCION X DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N°3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, NO APRUEBA POR MAYORIA: LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO 2022.		EN PROCESO
ACUERDO 03/01-2024. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 14 FRACCION XIX DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N°3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL INFORME DE ACTIVIDADES AL CIERRE 2023.		EN PROCESO
ACUERDO 04/01-2024. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y LOS ARTÍCULOS 9 Y 14 FRACCION IX DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N°3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: LAS MODIFICACIONES DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AL CIERRE DE 2023, CON UN INGRESO DEVENGADO \$110,297,253.99 (CIENTO DIEZ MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILDCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 99/100 M.N.) Y UN EGRESO DEVENGADO \$109,980,646.87 (CIENTO NUEVE MILLONES		EN PROCESO

<p>NOVECIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 87/100 M.N.).</p>		
<p>ACUERDO 05/01-2024. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTALES DEL ESTADO DE DURANGO Y LOS ARTÍCULOS 9 Y 14 FRACCION IX DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N°3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: LAS MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO INGRESOS Y EGRESOS AL CIERRE DE 2023, CON UN INGRESO DEVENGADO \$110,297,253.99 (CIENTO DIEZ MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILDOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 99/100 M.N.) Y UN EGRESO DEVENGADO \$109,980,646.87 (CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 87/100 M.N.).</p>		<p>EN PROCESO</p>
<p>ACUERDO 06/01-2024. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 FRACCION XII DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N°3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: LAS MODIFICACIONES AL CIERRE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAAS) 2023 POR UN MONTO DE 17'612,036.59 (DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL TREINTA Y SEIS PESOS 59/100 M.N.)</p>		<p>EN PROCESO</p>
<p>ACUERDO 07/01-2024. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 Y 14 FRACCIONES IX Y XIX DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N°3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA UNANIMIDAD: LAS APERTURAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2024 Y PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2024 CON UN INGRESO AUTORIZADO \$140, 641, 324.00 (CIENTO CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA UN MIL TRESCIENTOS VEINTE Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).</p>		<p>EN PROCESO</p>
<p>ACUERDO 08/01-2024. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 FRACCION XII Y EL</p>		<p>EN PROCESO</p>

2024

<p>ARTICULO 14 FRACCIONES V Y XIX DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N°3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAAS) 2024 POR UN MONTO \$19, 076,269.00 (DIECINUEVE MILLONES SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).</p>		
---	--	--

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024

<p>ACUERDO 01/01EX-2024. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N°3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL ORDEN DEL DÍA LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024.</p>		<p>EN PROCESO</p>
---	--	-------------------

<p>ACUERDO 02/01EXT-2024. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 9 Y 12 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL NOMBRAMIENTO DEL ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA COMO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS.</p>		<p>EN PROCESO</p>
---	--	-------------------

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024

ACUERDO	OBSERVACIONES	ESTATUS
<p>ACUERDO 01/02-2024. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N°3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL ORDEN DEL DÍA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024.</p>		<p>EN PROCESO</p>
<p>ACUERDO 02/02-2024. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 24 Y 25 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999,</p>		<p>EN PROCESO</p>

[Handwritten signatures and marks]

<p>PUBLICADO EN ELE PERIÓDICO OFICIAL NUMERO 3 DE FECHA 9 DE ENERO DE 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023.</p>		
<p>ACUERDO 03/02-2024. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 24 Y 25 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN ELE PERIÓDICO OFICIAL NUMERO 3 DE FECHA 9 DE ENERO DE 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023.</p>		<p>EN PROCESO</p>
<p>ACUERDO 04/02-2024. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 14 FRACCION XIX DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N°3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL INFORME DE ACTIVIDADES AL PRIMER TRIMESTRE 2024.</p>		<p>EN PROCESO</p>
<p>ACUERDO 05/02-2024. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 25 FRACCION XVI DE LA LEY DE ENTIDADES PARA ESTATALES PARA EL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL NOMBRAMIENTO DEL LIC. DARIO MEDINA REYES COMO COORDINADOR DE ZONA EN RODEO.</p>		<p>EN PROCESO</p>
<p>ACUERDO 06/02-2024. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 25 FRACCION XVI DE LA LEY DE ENTIDADES PARA ESTATALES PARA EL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL NOMBRAMIENTO DEL LIC. JAIME GÓMEZ ROMERO COMO SECRETARIO PARTICULAR.</p>		<p>EN PROCESO</p>
<p>ACUERDO 07/02-2024. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 25 FRACCION XVI DE LA LEY DE ENTIDADES PARA ESTATALES PARA EL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE</p>		<p>EN PROCESO</p>

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]

<p>EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL NOMBRAMIENTO DEL BIÓLOGO EDUARDO ESCOBEDO REYES COMO COORDINADOR REGIONAL LAGUNA.</p>		
<p>ACUERDO 08/02-2024. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 25 FRACCION XVI DE LA LEY DE ENTIDADES PARA ESTATALES PARA EL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL NOMBRAMIENTO DEL INGENIERO JESUS EDMUNDO RAVELO DUARTE COMO SECRETARIO TÉCNICO.</p>		<p>EN PROCESO</p>
<p>ACUERDO 09/02-2024. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 25 FRACCION XVI DE LA LEY DE ENTIDADES PARA ESTATALES PARA EL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL NOMBRAMIENTO DEL INGENIERO JORGE ARMANDO SOLÍS NÁJERA COMO JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.</p>		<p>EN PROCESO</p>
<p>ACUERDO 10/02-2024. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 25 FRACCION XVI DE LA LEY DE ENTIDADES PARA ESTATALES PARA EL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL NOMBRAMIENTO DEL INGENIERO JUAN DANIEL CARRILLO MERCADO COMO JEFE DE LA UNIDAD DE CALIDAD EN LA INSCRIPCIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN (UCIAC).</p>		<p>EN PROCESO</p>
<p>ACUERDO 11/02-2024. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 25 FRACCION XVI DE LA LEY DE ENTIDADES PARA ESTATALES PARA EL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, NO APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL NOMBRAMIENTO DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO.</p>		<p>EN PROCESO</p>
<p>ACUERDO 12/02-2024. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 25 FRACCION XVI DE LA LEY DE ENTIDADES PARA ESTATALES PARA EL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL</p>		<p>EN PROCESO</p>

<p>Nº 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL NOMBRAMIENTO DE LA LICENCIADA ROCÍO CARMONA HERNÁNDEZ COMO COORDINADORA DE ZONA DURANGO SUR.</p>		
<p>ACUERDO 13/02-2024. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 25 FRACCION XVI DE LA LEY DE ENTIDADES PARA ESTATALES PARA EL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL Nº 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL NOMBRAMIENTO DEL C. GUSTAVO BALDERAS PIEDRA COMO RESPONSABLE DE PARQUE VEHICULAR.</p>		<p>EN PROCESO</p>
<p>ACUERDO 14/02-2024. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL Nº3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: LAS MODIFICACIONES AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) Y EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2024, CON UN MONTO DE \$140,645,482.05 (CIENTO CUARENTA MILLONES SIESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 5/100 M.N).</p>		<p>EN PROCESO</p>
<p>ACUERDO 15/02-2024. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL Nº3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAAS) AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE 2024 POR UN MONTO DE \$19, 080,427. 05 (DIECINUEVE MILLONES OCHENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTEISIETE PESOS 5/100 M.N.)</p>		<p>EN PROCESO</p>

No habiendo más comentarios al respecto, se da por presentado el punto. -----

7. INFORME DE ACTIVIDADES AL PRIMER TRIMESTRE 2024.(ANEXO A) Se continua con el punto **7.1 Informe de Actividades Meta-Logro al Segundo Trimestre del 2024**, dando lectura al punto el **M.V.Z Isaac Escajeda Arce**, Subdirector de Planeación y Seguimiento Operativo, al finalizar, se pasa al punto **7.2 Informe de Formación al Segundo Trimestre del 2024**, mismo que expone la **Lic. Gabriela Guadalupe Álvarez Hernández**, Subdirectora

2024
9

de Servicios Educativos, finaliza su participación, no habiendo comentarios ni dudas, se continua con el punto **7.3 Informe de Indicadores solicitados por la Oficina de Enlace Educativo al Segundo Trimestre 2024**, mismo que comenta el Ing. **Jesús Edmundo Ravelo Duarte**, Secretario Técnico, no habiendo observaciones, se prosigue con el punto **7.4. Presentación de la MIR al Segundo Trimestre del 2024** (Matriz de Indicadores de Resultados), da lectura el **M.V.Z Isaac Escajeda Arce**, una vez concluida su participación, se da continuidad con el video de las actividades del segundo trimestre del 2024. La **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA** reconoce el trabajo en equipo y el compromiso de la Institución para seguimiento a los indicadores y por lo tanto a la consecución de los objetivos y metas del IDEA. -----

8. PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024. (ANEXO B). Se continúa con el punto **8.1 Informe Financiero al Segundo Trimestre del 2024**, da lectura a los Estados Financieros la **C.P. Ana Alejandra Chairez Murga**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros, finaliza no habiendo comentarios. Continuando, la **C.P. Ana Alejandra Chairez Murga** da lectura al punto **8.2 Informe Presupuestal al Segundo Trimestre del 2024**, al no haber comentarios o aclaraciones por los integrantes de la H. Junta Directiva se da por presentada la información. -----

9. PROPUESTAS PARA PUNTO DE ACUERDO. -----

La **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA** pasa al punto **9.1 Aprobación del Informe de Actividades al Segundo Trimestre del 2024**, pide al pleno manifestar con su voto para aprobar el punto, quedado aprobado por unanimidad como sigue: -----

ACUERDO 05/03-2024. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN XIX DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N°3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: **EL INFORME DE ACTIVIDADES AL SEGUNDO TRIMESTRE 2024. (ANEXOS A y B).** -----

Continuando con la reunión se da lectura al punto **9.2. Aprobación del nombramiento del Licenciado Gerardo Antonio Garibay Reza como Subdirector de Administración y Finanzas**, la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA** pide al pleno manifestar su voto, siendo aprobado por unanimidad, quedando como sigue: -----

ACUERDO 06/03-2024. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN XVI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 3 DE FECHA 9 DE ENERO DE 2000. LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: **EL NOMBRAMIENTO DEL LIC. GERARDO ANTONIO GARIBAY REZA COMO SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.** -----

El siguiente punto **9.3. Aprobación del nombramiento de la Licenciada Gracia Alejandra Orozco Ortega como Jefa del Departamento Jurídico**, se da lectura al acuerdo y la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA** pide al pleno manifestar su voto, siendo aprobado por unanimidad, quedando como sigue: -----

ACUERDO 07/03-2024. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN XVI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 3 DE FECHA 9 DE ENERO DE 2000. LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: **EL NOMBRAMIENTO DE LA LIC. GRACIA ALEJANDRA OROZCO ORTEGA COMO JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO.** -----

Se da lectura al punto **9.4. Aprobación del nombramiento del Licenciado Rolando Cruz Gómez como Coordinador de Zona en Gómez Palacio Norte**, no habiendo comentarios la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA** pide al pleno manifestar su voto, siendo aprobado por unanimidad, quedando como sigue: -----

ACUERDO 08/03-2024. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN XVI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 3 DE FECHA 9 DE ENERO DE 2000. LA JUNTA DIRECTIVA DEL

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL NOMBRAMIENTO DEL LIC. ROLANDO CRUZ GÓMEZ COMO COORDINADOR DE ZONA GÓMEZ PALACIO NORTE. -----

Siguiendo con la reunión se da lectura al punto **9.5 Aprobación de las modificaciones al Presupuesto de Ingreso y Egreso y el Programa Operativo Anual (POA) al Segundo Trimestre 2024.** La M.A. **SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA** pide al pleno manifestar su voto, siendo aprobado por unanimidad, quedando como sigue: -----

ACUERDO 09/03-2024. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II DE LA LEY PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL NÚMERO 3 DE FECHA 09 DE ENERO DE 2000. LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: **LAS MODIFICACIONES AL CIERRE SEGUNDO TRIMESTRE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) Y EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2024 POR UN MONTO DE \$140,653,308.60 (CIENTO CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 60/100 M.N.).(ANEXO C).**-----

Posteriormente se pasa al punto de acuerdo **9.6 Aprobación de las Modificaciones del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al Segundo Trimestre 2024,** al no haber observaciones ni comentarios, se somete a votación, quedando aprobado por unanimidad como sigue: -----

ACUERDO 10/03-2024. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II DE LA LEY PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL NÚMERO 3 DE FECHA 09 DE ENERO DE 2000. LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: **LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAAS) AL CIERRE DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2024 POR UN MONTO DE \$19,088,253.68 (DIECINUEVE MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 68/100 M.N.). (ANEXO D).**-----

Posteriormente se pasa al punto de acuerdo **9.7 Aprobación de la reclasificación presupuestal, previa autorización del INEA,** al no haber observaciones ni comentarios, se somete a votación, quedando aprobado por unanimidad como sigue: -----

ACUERDO 11/03-2024. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II DE LA LEY PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL NÚMERO 3 DE FECHA 09 DE ENERO DE 2000. LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: **LA RECLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL POR UN MONTO DE \$5,139,602.00 (CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.). (ANEXO E).**-----

Continuando con el Orden del día se pasa al punto de acuerdo **9.8 Aprobación de baja y destino final de activo fijo propiedad del IDEA e INEA, correspondiente al ejercicio 2024,** al no haber observaciones ni comentarios, se somete a votación, quedando aprobado por unanimidad como sigue: -----

ACUERDO 12/03-2024. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN XVI DE LA LEY PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL NÚMERO 3 DE FECHA 09 DE ENERO DE 2000. LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: **LA BAJA Y DESTINO FINAL DE ACTIVO FIJO EL CUAL COMPRENDE 58 BIENES PROPIEDAD DEL IDEA POR UN MONTO DE \$9,774.74 (NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 74/100 M.N.). (ANEXO F).**-----

9.9 Aprobación de la modificación a la Estructura Orgánica del IDEA, al no haber observaciones ni comentarios, se somete a votación, quedando aprobado por unanimidad como sigue: -----

ACUERDO 13/03-2024. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN XV DE LA LEY PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL NÚMERO 3 DE FECHA 09 DE ENERO DE 2000. LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: **LA MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANICA DEL IDEA BAJO SUFICIENCIA PRESUPUETAL (ANEXO G).**-----

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2024 de la H. Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos con fecha 26 de septiembre del 2024.

M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA
SUPLENTE DEL
DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL
GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO Y DEL
DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN, PRESIDENTE Y
VICEPRESIDENTE RESPECTIVAMENTE DE LA
H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

LIC. FRANKLIN CORLAY AGUILAR
SECRETARIO DE FINANZAS Y DE
ADMINISTRACIÓN
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO
COORDINADORA TERRITORIAL EN DURANGO DEL
CONAFE
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

LIC. FRANCISCO DE LA CRUZ CAMPOS RÍOS
SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN ESTATAL
REGIÓN C
SUPLENTE DE LA
LIC. YADIRA IXCHEL GEORGE HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INEA
CON VOZ Y VOTO

C.P. SANDRA JULIETA RODRÍGUEZ ROMERO
DIRECTORA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y
SEGUIMIENTO A ORGANOS INTERNOS DE
CONTROL
SUPLENTE DE LA

C.P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA H.
JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ

LIC. EDMUNDO RAMOS BOLIVAR
DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A
PROGRAMAS SOCIALES.
SUPLENTE DEL
ARQ. JULIO DAVID PAYÁN GUERRERO
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE
DURANGO
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

LIC. JUAN FRANCISCO DÍAZ TORRES
ENCARGADO DE LA OFICINA DE ENLACE
EDUCATIVO EN EL ESTADO DE DURANGO
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

MTRO. RENÉ ANTUNA CONTRERAS
DIRECTOR MUNICIPAL DE EDUCACIÓN DEL
INDEHUAL
SUPLENTE DEL
LIC. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO
CON VOZ Y VOTO

ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DURANGUENSE
DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA
DIRECTIVA
CON VOZ

PUNTO DE ACUERDO

ANTECEDENTES:

Como parte inicial del proceso de la H. Junta Directiva es necesario poner a consideración el Orden del Día y aprobar para dar validez a los asuntos ahí plasmados.

JUSTIFICACIÓN:

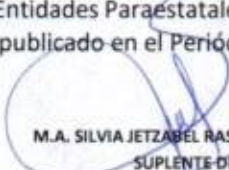
El Orden del Día contiene los asuntos a conocer por los integrantes de la H. Junta Directiva y es parte fundamental de la validez de los acuerdos ahí tomados.

PROPUESTA:


Se somete a consideración de la Honorable Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2024.

RESOLUTIVO:


ACUERDO 01/03-2024. Se aprueba por **UNANIMIDAD** el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria 2024, conforme a lo establecido en el artículo 23 de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Durango y el Artículo 9 del Decreto de Creación del 20 de septiembre de 1999, publicado en el Periódico Oficial número 3 de fecha 9 de enero de 2000.




M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA
 SUPLENTE DEL
 DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL
 GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO Y DEL
 DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN
 SECRETARIO DE EDUCACIÓN, PRESIDENTE Y
 VICEPRESIDENTE RESPECTIVAMENTE DE LA
 H. JUNTA DIRECTIVA
 CON VOZ Y VOTO



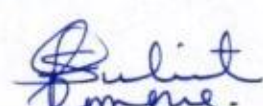
LIC. FRANKLIN CORLAY AGUILAR
 SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
 VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
 CON VOZ Y VOTO




LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO
 COORDINADORA TERRITORIAL EN DURANGO DEL CONAFE
 VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
 CON VOZ Y VOTO



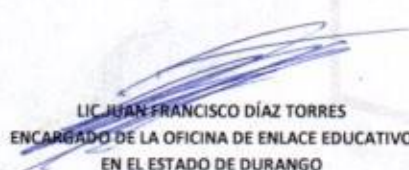
LIC. FRANCISCO DE LA CRUZ CAMPOS RÍOS
 SUPLENTE DE LA
 LIC. YADIRA IXCHEL GEORGE HERNÁNDEZ
 DIRECTORA GENERAL DEL INEA
 CON VOZ Y VOTO



C.P. SANDRA JULIETA RODRÍGUEZ ROMERO
 DIRECTORA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
 A ORGANOS INTERNOS DE CONTROL
 SUPLENTE DE LA
 C.P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA
 COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA H. JUNTA
 DIRECTIVA
 CON VOZ



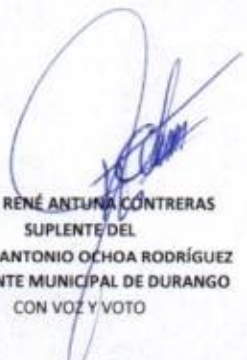
LIC. EDMUNDO RAMOS BOLÍVAR
 SUPLENTE DEL
 ARQ. JULIO DAVID PAYÁN GUERRERO
 SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE
 DURANGO
 VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
 CON VOZ Y VOTO



LIC. JUAN FRANCISCO DÍAZ TORRES
 ENCARGADO DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO
 EN EL ESTADO DE DURANGO
 VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
 CON VOZ Y VOTO



ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA
 DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DURANGUENSE
 DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS Y
 SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA
 DIRECTIVA
 CON VOZ



MTR. RENÉ ANTUNA CONTRERAS
 SUPLENTE DEL
 LIC. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO
 CON VOZ Y VOTO

ANTECEDENTES:

Después de cada sesión de la H. Junta Directiva se genera un Acta que plasma fielmente la información, acuerdos y comentarios de los miembros del órgano colegiado, pero para dar validez a lo anterior es indispensable la firma autógrafa en la mencionada Acta y ser presentada ante la Junta Directiva.

JUSTIFICACIÓN:

El Acta debe ser presentada con todas las firmas de la que en ella intervinieron y ser leída y aprobada para que sus acuerdos sean válidos y surtan los efectos legales correspondientes.


PROPUESTA:

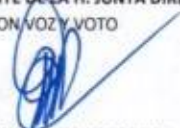
Se somete a consideración de la Honorable Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos el Acta de la Primer Sesión Ordinaria del año 2024.


RESOLUTIVO:

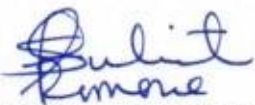
ACUERDO 02/03-2024. Se aprueba por **UNANIMIDAD** el Acta de la Primer Sesión Ordinaria 2024, conforme a lo establecido en los Artículos 24 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales y el Artículo 9 del Decreto de Creación del 20 de septiembre de 1999, publicado en el Periódico Oficial número 3 de fecha 9 de enero de 2000.

M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA
SUPLENTE DEL DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS
VILLARREAL GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO Y DEL
DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN, PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE
RESPECTIVAMENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



LIC. FRANKLIN CORLAY AGUILAR
SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO
COORDINADORA TERRITORIAL EN DURANGO DEL CONAFE
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



LIC. FRANCISCO DE LA CRUZ CAMPOS RÍOS
SUPLENTE DE LA
LIC. YADIRA IXCHEL GEORGE HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INEA
CON VOZ Y VOTO


C.P. SANDRA JULIETA RODRÍGUEZ ROMERO
DIRECTORA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A
ORGANOS INTERNOS DE CONTROL
SUPLENTE DE LA
C.P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA H. JUNTA
DIRECTIVA
CON VOZ


LIC. EDMUNDO RAMOS BOLÍVAR
SUPLENTE DEL
ARQ. JULIO DAVID PAYÁN GUERRERO
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE
DURANGO
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO


LIC. JUAN FRANCISCO DÍAZ TORRES
ENCARGADO DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO
EN EL ESTADO DE DURANGO
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO


ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DURANGUENSE
DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA
DIRECTIVA
CON VOZ


MTRD. RENÉ ANTUNA CONTRERAS
SUPLENTE DEL
LIC. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO
CON VOZ Y VOTO

ANTECEDENTES:

Después de cada sesión de la H. Junta Directiva se genera un Acta que plasma fielmente la información, acuerdos y comentarios de los miembros del Órgano Colegiado, pero para dar validez a lo anterior es indispensable la firma autógrafa en la mencionada Acta y ser presentada ante la H. Junta Directiva.

JUSTIFICACIÓN:


El Acta debe ser presentada con todas las firmas de la que en ella intervinieron y ser leída y aprobada para que sus acuerdos sean válidos y surtan los efectos legales correspondientes.

PROPUESTA:


Se somete a consideración de la Honorable Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos el Acta de la Primer Sesión Extraordinaria del año 2024.

RESOLUTIVO:


ACUERDO 03/03-2024. Se aprueba por **UNANIMIDAD** el Acta de la Primer Sesión Extraordinaria 2024, conforme a lo establecido en los Artículos 24 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales y el Artículo 9 del Decreto de Creación del 20 de septiembre de 1999, publicado en el Periódico Oficial número 3 de fecha 9 de enero de 2000.




M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA
SUPLENTE DEL DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS
VILLARREAL GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO Y DEL
DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN, PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE
RESPECTIVAMENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



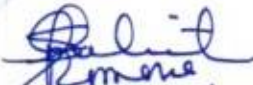
LIC. FRANKLIN CORLAY AGUILAR
SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO




LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO
COORDINADORA TERRITORIAL EN DURANGO DEL CONAFE
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



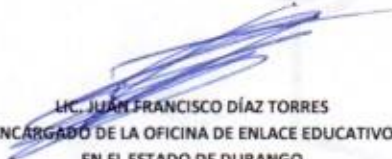
LIC. FRANCISCO DE LA CRUZ CAMPOS RÍOS
SUPLENTE DE LA
LIC. YADIRA IXCHEL GEORGE HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INEA
CON VOZ Y VOTO



C.P. SANDRA JULIETA RODRÍGUEZ ROMERO
DIRECTORA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A
ORGANOS INTERNOS DE CONTROL
SUPLENTE DE LA
C.P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA H. JUNTA
DIRECTIVA
CON VOZ



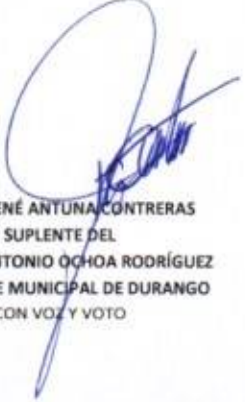
LIC. EDMUNDO RAMOS BOHÍVAR
SUPLENTE DEL
ARQ. JULIO DAVID PAYÁN GUERRERO
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE
DURANGO
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



LIC. JUAN FRANCISCO DÍAZ TORRES
ENCARGADO DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO
EN EL ESTADO DE DURANGO
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DURANGUENSE
DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA
DIRECTIVA
CON VOZ



MTRD. RENÉ ANTUNA CONTRERAS
SUPLENTE DEL
LIC. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO
CON VOZ Y VOTO

ANTECEDENTES:

Después de cada sesión de la H. Junta Directiva se genera un Acta que plasma fielmente la información, acuerdos y comentarios de los miembros del órgano colegiado, pero para dar validez a lo anterior es indispensable la firma autógrafa en la mencionada Acta y ser presentada ante la H. Junta Directiva.

JUSTIFICACIÓN:

El Acta debe ser presentada con todas las firmas de la que en ella intervinieron y ser leída y aprobada para que sus acuerdos sean válidos y surtan los efectos legales correspondientes.

PROPUESTA:

Se somete a consideración de la Honorable Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2024.

RESOLUTIVO:

ACUERDO 04/03-2024. Se aprueba por **UNANIMIDAD** el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024, conforme a lo establecido en los Artículos 24 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales y el Artículo 9 del Decreto de Creación del 20 de septiembre de 1999, publicado en el Periódico Oficial número 3 de fecha 9 de enero de 2000.

M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA
SUPLENTE DEL DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS
VILLARREAL GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO Y DEL
DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN, PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE
RESPECTIVAMENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

LIC. FRANKLIN CORLAY AGUILAR
SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO
COORDINADORA TERRITORIAL EN DURANGO DEL CONAFE
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

LIC. FRANCISCO DE LA CRUZ CAMPOS RÍOS
SUPLENTE DE LA
LIC. YADIRA IXCHEL GEORGE HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INEA
CON VOZ Y VOTO

C.P. SANDRA JULIETA RODRÍGUEZ ROMERO
DIRECTORA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A
ORGANOS INTERNOS DE CONTROL
SUPLENTE DE LA
C.P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA H. JUNTA
DIRECTIVA
CON VOZ

LIC. EDMUNDO RAMOS BOLIVAR
SUPLENTE DEL
ARQ. JULIO DAVID PAYÁN GUERRERO
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE
DURANGO
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

LIC. JUAN FRANCISCO DÍAZ TORRES
ENCARGADO DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO
EN EL ESTADO DE DURANGO
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DURANGUENSE
DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA
DIRECTIVA
CON VOZ

MTR. RENÉ ANTUNA CONTRERAS
SUPLENTE DEL
LIC. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO
CON VOZ Y VOTO

ANTECEDENTES:

El Informe de Actividades al Primer Trimestre se realiza al final de cada trimestre, con la finalidad de conocer el avance de los objetivos y metas que se proyectan anualmente.

JUSTIFICACIÓN:


Es indispensable conocer los avances de la Institución en los indicadores que reflejan el cumplimiento del objetivo general de la Institución, el cual es abatir en mayor número el rezago educativo en el Estado.


PROPUESTA:

Se somete a la consideración de esta Honorable Junta Directiva la aprobación del Informe de Actividades al Segundo Trimestre 2024 del Instituto Duranguense de Educación para Adultos.


RESOLUTIVO:

ACUERDO 05/03-2024 Se aprueba por **UNANIMIDAD** la propuesta de Informe de Actividades al Segundo Trimestre de 2024 del Instituto Duranguense de Educación para Adultos conforme a lo establecido por el Art. 25 Fracción XIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y el Art. 14 Fracc. XIX del Decreto de creación del 20 de septiembre de 1999 publicado en el Periódico Oficial número 3 de fecha 9 de enero de 2000 (Anexo A).



M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA
SUPLENTE DEL DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO Y
DEL DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN, PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE
RESPECTIVAMENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



LIC. FRANKLIN CORLAY AGUILAR
SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

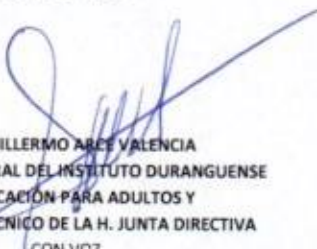

LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO
COORDINADORA TERRITORIAL EN DURANGO DEL CONAFE
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

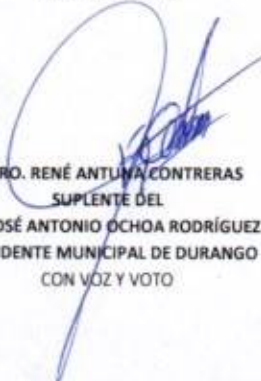

LIC. FRANCISCO DE LA CRUZ CAMPOS RÍOS
SUPLENTE DE LA
LIC. YADIRA IXCHEL GEORGE HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INEA
CON VOZ Y VOTO


C.P. SANDRA JULIETA RODRÍGUEZ ROMERO
DIRECTORA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A
ORGANOS INTERNOS DE CONTROL
SUPLENTE DE LA
C.P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA H. JUNTA
DIRECTIVA
CON VOZ


LIC. EDMUNDO RAMOS BOLÍVAR
SUPLENTE DEL
ARQ. JULIO DAVID PAYÁN GUERRERO
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE DURANGO
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO


LIC. JUAN FRANCISCO DÍAZ TORRES
ENCARGADO DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN
EL ESTADO DE DURANGO
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO


ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DURANGUENSE
DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ


MTRD. RENÉ ANTUÑA CONTRERAS
SUPLENTE DEL
LIC. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO
CON VOZ Y VOTO

ANTECEDENTES:

En la estructura orgánica del IDEA existen un número de nombramientos pendientes derivados de las bajas y renunciaciones del personal institucional.

JUSTIFICACIÓN:

Para la óptima operación de la institución es indispensable contar con la plantilla completa por lo que se hace la propuesta anexa.

PROPUESTA:

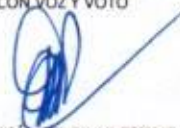
Se somete a consideración de la Honorable Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos la **aprobación del nombramiento del Lic. Gerardo Antonio Garibay Reza como Subdirector de Administración y Finanzas.**

RESOLUTIVO:

ACUERDO 06/03-2024. Se aprueba por **UNANIMIDAD** el nombramiento del Lic. Gerardo Antonio Garibay Reza como **Subdirector de Administración y Finanzas**, propuesto por el Director General, conforme a lo establecido en el artículo 25 fracción XVI de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Durango y el Artículo 9 del Decreto de Creación del 20 de septiembre de 1999, publicado en el Periódico Oficial número 3 de fecha 9 de enero de 2000.



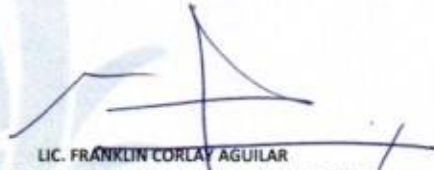
M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA
SUPLENTE DEL DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL
GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO Y DEL
DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN, PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE
RESPECTIVAMENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO
COORDINADORA TERRITORIAL EN DURANGO DEL CONAFE
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



LIC. FRANCISCO DE LA CRUZ CAMPOS RÍOS
SUPLENTE DE LA
LIC. YADIRA IXCHEL GEORGE HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INEA
CON VOZ Y VOTO



LIC. FRANKLIN CORLAY AGUILAR
SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



C.P. SANDRA JULIETA RODRÍGUEZ ROMERO
DIRECTORA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A
ORGANOS INTERNOS DE CONTROL
SUPLENTE DE LA C.P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA H. JUNTA
DIRECTIVA
CON VOZ



LIC. EDMUNDO RAMOS BÓLIVAR
SUPLENTE DEL ARQ. JULIO DAVID PAYÁN GUERRERO
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE DURANGO
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



LIC. JUAN FRANCISCO DÍAZ TORRES
ENCARGADO DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN
EL ESTADO DE DURANGO
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DURANGUENSE
DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ



MTRD. BENÉ ANTUNA CONTRERAS
SUPLENTE DEL
LIC. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO
CON VOZ Y VOTO

ANTECEDENTES:

En la estructura orgánica del IDEA existen un número de nombramientos pendientes derivados de las bajas y renunciaciones del personal institucional.

JUSTIFICACIÓN:

Para la óptima operación de la institución es indispensable contar con la plantilla completa por lo que se hace la propuesta anexa.

PROPUESTA:

Se somete a consideración de la Honorable Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos la **aprobación del nombramiento de la Licenciada Gracia Alejandra Orozco Ortega como Jefa del Departamento Jurídico.**

RESOLUTIVO:

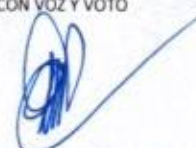
ACUERDO 07/03-2024. Se aprueba por **UNANIMIDAD** el nombramiento de la **Licenciada Gracia Alejandra Orozco Ortega como Jefa del Departamento Jurídico**, propuesto por el Director General, conforme a lo establecido en el artículo 25 fracción XVI de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Durango y el Artículo 9 del Decreto de Creación del 20 de septiembre de 1999, publicado en el Periódico Oficial número 3 de fecha 9 de enero de 2000.



M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA
SUPLENTE DEL
DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL
GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO Y DEL
DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN, PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE
RESPECTIVAMENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



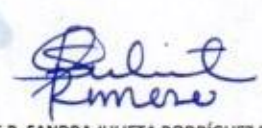
LIC. FRANKLIN CORLAY AGUILAR
SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



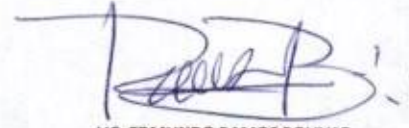
LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO
COORDINADORA TERRITORIAL EN DURANGO DEL CONAFE
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



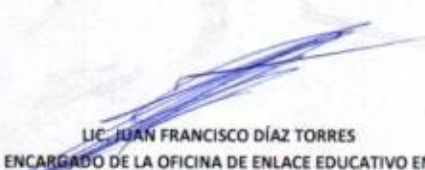
LIC. FRANCISCO DE LA CRUZ CAMPOS RÍOS
SUPLENTE DE LA
LIC. YADIRA IXCHEL GEORGE HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INEA
CON VOZ Y VOTO



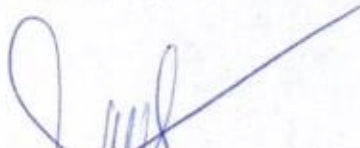
C.P. SANDRA JULIETA RODRÍGUEZ ROMERO
DIRECTORA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A
ORGANOS INTERNOS DE CONTROL
SUPLENTE DE LA C.P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA H. JUNTA
DIRECTIVA
CON VOZ



LIC. EDMUNDO RAMOS BOLIVAR
SUPLENTE DEL ARQ. JULIO DAVID PAYÁN GUERRERO
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE DURANGO
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



LIC. JUAN FRANCISCO DÍAZ TORRES
ENCARGADO DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN
EL ESTADO DE DURANGO
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DURANGUENSE
DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ



MTR. RENÉ ANTUNA CONTRERAS
SUPLENTE DEL
LIC. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO
CON VOZ Y VOTO

ANTECEDENTES:

En la estructura orgánica del IDEA existen un número de nombramientos pendientes derivados de las bajas y renuncias del personal institucional.

JUSTIFICACIÓN:

Para la óptima operación de la institución es indispensable contar con la plantilla completa por lo que se hace la propuesta anexa.

PROPUESTA:

Se somete a consideración de la Honorable Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos la **aprobación del nombramiento del Licenciado Rolando Cruz Gómez como Coordinador de Zona Gómez Palacio Norte.**

RESOLUTIVO:

ACUERDO 08/03-2024. Se aprueba por **UNANIMIDAD** el nombramiento del **Licenciado Rolando Cruz Gómez como Coordinador de Zona Gómez Palacio Norte**, propuesto por el Director General, conforme a lo establecido en el artículo 25 fracción XVI de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Durango y el Artículo 9 del Decreto de Creación del 20 de septiembre de 1999, publicado en el Periódico Oficial número 3 de fecha 9 de enero de 2000.

M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA
SUPLENTE DEL DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL
GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO Y DEL
DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN, PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE
RESPECTIVAMENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO
COORDINADORA TERRITORIAL EN DURANGO DEL CONAFE
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

LIC. FRANCISCO DE LA CRUZ CAMPOS RÍOS
SUPLENTE DE LA
LIC. YADIRA IXCHEL GEORGE HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INEA
CON VOZ Y VOTO

LIC. FRANKLIN CORRAY AGUILAR
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

LIC. EDMUNDO RAMOS BOLIVAR
SUPLENTE DEL
ARQ. JULIO DAVID PAYÁN GUERRERO
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE DURANGO
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

LIC. JUAN FRANCISCO DÍAZ TORRES
ENCARGADO DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN
EL ESTADO DE DURANGO
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

C.P. SANDRA JULIETA RODRÍGUEZ ROMERO
DIRECTORA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A
ORGANOS INTERNOS DE CONTROL
SUPLENTE DE LA
C.P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA H. JUNTA
DIRECTIVA
CON VOZ

ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DURANGUENSE
DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ

ING. RENÉ ANTUNA CONTRERAS
SUPLENTE DEL
LIC. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO
CON VOZ Y VOTO

ANTECEDENTES:

Durante el año fiscal el Programa Operativo Anual (POA) y Presupuesto de Ingreso y Egreso sufre una serie de ampliaciones y reducciones generadas por el ejercicio financiero del mismo, por lo que es necesario presentar las modificaciones.

JUSTIFICACIÓN:


Durante el trimestre que se informa hubo modificaciones tanto en los ingresos como en los egresos presupuestados a inicios de este, por lo que resulta indispensable presentar ante este órgano colegiado el Programa Operativo Anual (POA) y Presupuesto Modificado de Ingresos y Egresos 2024.

PROPUESTA:

Se somete a la consideración de esta H. Junta Directiva la aprobación de las modificaciones al cierre del segundo trimestre del Programa Operativo Anual (POA) y el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024, con un monto de **\$140,653,308.60** (Ciento cuarenta millones seiscientos cincuenta y tres mil trescientos ocho pesos 60/100 M.N.)


RESOLUTIVO:

ACUERDO 09/03-2024. Se aprueba por **UNANIMIDAD** las modificaciones al cierre del primer trimestre del Programa Operativo Anual (POA) y el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024 por un monto de **\$140,653,308.60** (Ciento cuarenta millones seiscientos cincuenta y tres mil trescientos ocho pesos 60/100 M.N.) conforme a lo establecido por el artículo 25 fracción II De la Ley Paraestatales del Estado de Durango y el artículo 9 del Decreto de creación del 20 de septiembre de 1999, publicado en el Diario Oficial número 3 de fecha 09 de enero de 2000 (Anexo C).


M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA
SUPLENTE DEL DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL
GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO Y DEL
DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN, PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE
RESPECTIVAMENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO


LIC. FRANKLIN CORLAY AGUILAR
SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO
COORDINADORA TERRITORIAL EN DURANGO DEL CONAFE
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



LIC. FRANCISCO DE LA CRUZ CAMPOS RÍOS
SUPLENTE DE LA
LIC. YADIRA IXCHEL GEORGE HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INEA
CON VOZ Y VOTO


C.P. SANDRA JULIETA RODRÍGUEZ ROMERO
DIRECTORA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A
ORGANOS INTERNOS DE CONTROL
SUPLENTE DE LA
C.P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ


LIC. EDMUNDO RAMOS BOLÍVAR
SUPLENTE DEL ARQ. JULIO DAVID PAYÁN GUERRERO
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE DURANGO
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO


LIC. JUAN FRANCISCO DÍAZ TORRES
ENCARGADO DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN
EL ESTADO DE DURANGO
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO


ING. GUILLERMO ACEVALENCIA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DURANGUENSE
DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ


LIC. RENÉ ANTUÑA CONTRERAS
SUPLENTE DEL
LIC. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO
CON VOZ Y VOTO

ANTECEDENTES:

Como parte de los presupuestos que ejerce el IDEA se encuentra el **Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS)** y como es el procedimiento donde se presenta a inicios de año una proyección durante el ejercicio sufre modificaciones durante el año.

JUSTIFICACIÓN:


Con la finalidad de presentar la modificación del **Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2024**, se ponen a consideración las modificaciones sufridas durante el segundo trimestre 2024 para su conocimiento y aprobación.

PROPUESTA:


Se somete a la consideración de esta Honorable Junta Directiva las modificaciones del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (**PAAAS**) por un monto **\$19,088,253.68** (Diecinueve millones ochenta mil cuatrocientos veinte y siete pesos 5/100 M.N.).


RESOLUTIVO:

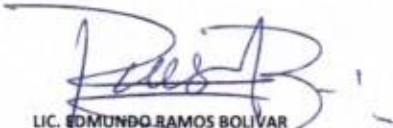
ACUERDO 10/03-24. Se aprueba por **UNANIMIDAD** las modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) al cierre del primer trimestre 2024 por un monto de **\$19,088,253.68** (Diecinueve millones ochenta mil cuatrocientos veinte y siete pesos 5/100 M.N.) conforme a lo establecido por el artículo 25 fracción II De la Ley Paraestatales del Estado de Durango y el artículo 9 del Decreto de creación del 20 de septiembre de 1999, publicado en el Diario Oficial número 3 de fecha 09 de enero de 2000 (Anexo D).



M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA
SUPLENTE DEL DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL
GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO Y DEL
DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN, PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE
RESPECTIVAMENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



LA LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO
COORDINADORA TERRITORIAL EN DURANGO DEL CONAFE
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

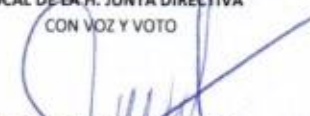

LIC. FRANCISCO DE LA CRUZ CAMPOS RÍOS
SUPLENTE DE LA
LIC. YADIRA IXCHEL GEORGE HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INEA
CON VOZ Y VOTO



LIC. FRANKLIN CORLAY AGUILAR
SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO


LIC. EDMUNDO RAMOS BOLÍVAR
SUPLENTE DEL ARQ. JULIO DAVID PAYÁN GUERRERO
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE DURANGO
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO


LIC. JUAN FRANCISCO DÍAZ TORRES
ENCARGADO DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN
ÉL ESTADO DE DURANGO
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO


C.P. SANDRA JULIETA RODRÍGUEZ ROMERO
DIRECTORA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A
ORGANOS INTERNOS DE CONTROL
SUPLENTE DE LA
C.P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA H. JUNTA
DIRECTIVA
CON VOZ


ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DURANGUENSE
DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ


LIC. RENÉ ANTUNA CONTRERAS
SUPLENTE DEL
LIC. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO
CON VOZ Y VOTO

ANTECEDENTES:

Derivado del análisis efectuado al Presupuesto 2024 proveniente de FAETA Ramo 33 al mes de junio del presente año, así como de la proyección del gasto al cierre anual, prevé que en los capítulos 2000, 3000 y 4000 se tenga suficiencia presupuestal para ser redireccionada partidas de los capítulos 2000 y 3000.

JUSTIFICACIÓN:

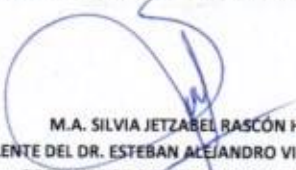
Con el propósito de que todas las partidas estén dentro de los parámetros de suficiencia presupuestal al cierre del ejercicio 2024 se propone una reclasificación de partidas presupuestales dentro del mencionado Ramo 33.


PROPUESTA:


Se somete a la consideración de esta Honorable Junta Directiva la propuesta para que en el Presupuesto Federal Ramo 33 se realicen transferencias presupuestales en los Capítulos 2000, 3000 y 4000 para lo cual se tomará el recurso de las partidas que tienen disponibilidad presupuestal por un monto de **\$ 5,139,602.00 (Cinco millones ciento treinta y nueve mil seiscientos dos pesos 00/100 M.N.)**.


RESOLUTIVO:

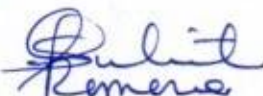
ACUERDO 11/03-24. Se aprueba por **UNANIMIDAD** la reclasificación presupuestal por un monto de **\$ 5,139,602.00 (Cinco millones ciento treinta y nueve mil seiscientos dos pesos 00/100 M.N.)**. Conforme a lo establecido por el Artículo 25 Fracción II De la Ley Paraestatales del Estado de Durango y el Artículo 9 del Decreto de creación del 20 de septiembre de 1999, publicado en el Diario Oficial número 3 de fecha 09 de enero de 2000. (Anexo E).

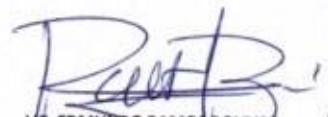

M.A. SILVIA JETZABEL BASCÓN HERRERA
SUPLENTE DEL DR. ESTEBAN ACEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL
GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO Y DEL
DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN, PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE
RESPECTIVAMENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

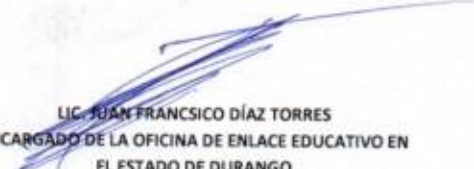

LIC. FRANKLIN CORLAY AGUILAR
SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

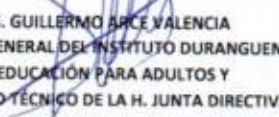

LA LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO
COORDINADORA TERRITORIAL EN DURANGO DEL CONAFE
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

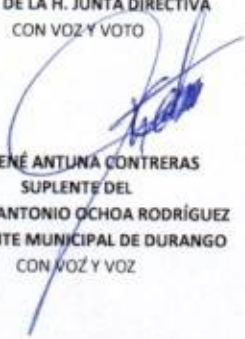

LIC. FRANCISCO DE LA CRUZ CAMPOS RÍOS
SUPLENTE DE LA
LIC. YADIRA IXCHEL GEORGE HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INEA
CON VOZ Y VOTO


C.P. SANDRA JULIETA RODRÍGUEZ ROMERO
DIRECTORA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A
ORGANOS INTERNOS DE CONTROL
SUPLENTE DE LA
C.P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA H. JUNTA
DIRECTIVA
CON VOZ


LIC. EDMUNDO RAMOS BOLÍVAR
SUPLENTE DEL ARQ. JULIO DAVID PAYÁN GUERRERO
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE DURANGO
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO


LIC. JUAN FRANCISCO DÍAZ TORRES
ENCARGADO DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN
EL ESTADO DE DURANGO
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO


ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DURANGUENSE
DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ


LIC. RENÉ ANTUNA CONTRERAS
SUPLENTE DEL
LIC. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO
CON VOZ Y VOTO

ANTECEDENTES:

Durante los últimos años el almacén general del IDEA ha acumulado una gran cantidad de bienes muebles propiedad del propio IDEA y del INEA, lo cual ya cumplieron la vida útil y ocupan espacio que no puede utilizarse para otro fin.

JUSTIFICACIÓN:


Con la finalidad contar con un almacén general ordenado y resguardar solo aquellos bienes muebles con utilidad para la institución, se hace la propuesta de realizar el procedimiento administrativo correspondiente para la baja de todo aquel bien mueble obsoleto, inservible o discontinuado.


PROPUESTA:


Se somete a la consideración de esta Honorable Junta Directiva la **baja y destino final de activo fijo el cual comprende 58 bienes propiedad del IDEA por un monto de \$9,774.74 (Nueve mil setecientos setenta y cuatro pesos 00/100M.N).**


RESOLUTIVO:

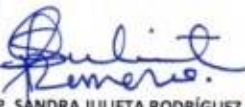
ACUERDO 12/03-24. Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **baja y destino final de activo fijo el cual comprende 58 bienes propiedad del IDEA y por un monto de \$9,774.74 (Nueve mil setecientos setenta y cuatro pesos 00/100M.N).** Conforme a lo establecido por el artículo 25 fracción XVI De la Ley Paraestatales del Estado de Durango y el artículo 9 del Decreto de creación del 20 de septiembre de 1999, publicado en el Diario Oficial número 3 de fecha 09 de enero de 2000. (Anexo F).



M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA
SUPLENTE DEL DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL
GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO Y DEL
DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN, PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE
RESPECTIVAMENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



LIC. FRANKLIN CORLAY AGUILAR
SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

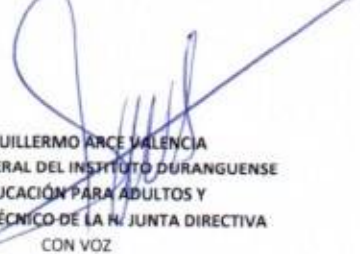

LA LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO
COORDINADORA TERRITORIAL EN DURANGO DEL CONAFE
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

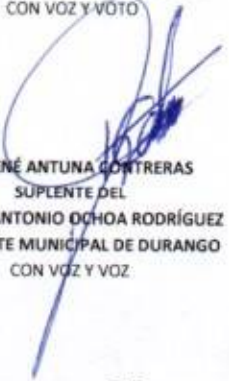

LIC. FRANCISCO DE LA CRUZ CAMPOS RÍOS
SUPLENTE DE LA
LIC. YADIRA IXCHEL GEORGE HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INEA
CON VOZ Y VOTO


C.P. SANDRA JULIETA RODRÍGUEZ ROMERO
DIRECTORA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A
ORGANOS INTERNOS DE CONTROL
SUPLENTE DE LA
C.P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA H. JUNTA
DIRECTIVA
CON VOZ


LIC. EDMUNDO RAMOS BOLÍVAR
SUPLENTE DEL ARQ. JULIO DAVID PAYÁN GUERRERO
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE DURANGO
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO


LIC. JUAN FRANCISCO DÍAZ TORRES
ENCARGADO DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN
EL ESTADO DE DURANGO
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO


ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DURANGUENSE
DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ


LIC. RENÉ ANTUNA CONTRERAS
SUPLENTE DEL
LIC. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO
CON VOZ Y VOZ

ANTECEDENTES:

La historia de las instituciones públicas se tiene la obligación de ser resguardada y clasificada para la consulta de las futuras generaciones y desde hace ya algunos años se han implementado acciones de gobierno para realizar este fin.

JUSTIFICACIÓN:

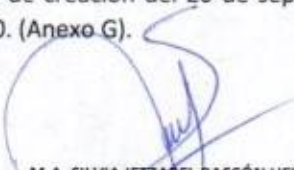
En el año 2018 el Congreso del Estado de Durango en la promulgación de la Ley de Archivos del Estado de Durango, obliga a todos los entes gubernamentales estatales a contar dentro de su estructura orgánica con un área responsable de los archivos y su debido tratamiento.

PROPUESTA:

Se somete a la consideración de esta Honorable Junta Directiva la **modificación de la Estructura Orgánica del IDEA, para que sea incluida la Unidad de Archivo bajo la suficiencia presupuestal.**

RESOLUTIVO:

ACUERDO 13/03-24. Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **modificación de la Estructura Orgánica del IDEA, bajo la suficiencia presupuestal.** Conforme a lo establecido por el artículo 25 fracción XV De la Ley Paraestatales del Estado de Durango y el artículo 9 del Decreto de creación del 20 de septiembre de 1999, publicado en el Diario Oficial número 3 de fecha 09 de enero de 2000. (Anexo G).



M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA
SUPLENTE DEL DR. ESTEBÁN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL
GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO Y DEL
DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN, PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE
RESPECTIVAMENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



LA LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO
COORDINADORA TERRITORIAL EN DURANGO DEL CONAFE
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



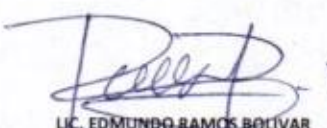
LIC. FRANCISCO DE LA CRUZ CAMPOS RÍOS
SUPLENTE DE LA
LIC. YADIRA IXCHEL GEORGE HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INEA
CON VOZ Y VOTO



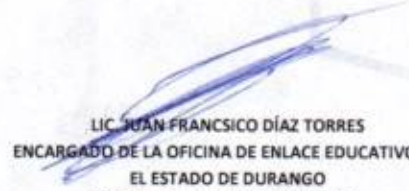
LIC. FRANKLIN CORLAY AGUILAR
SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



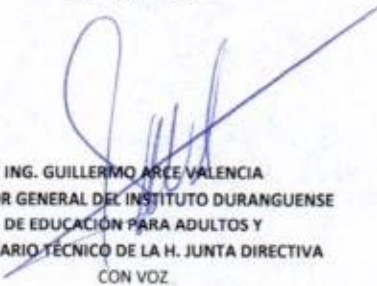
C.P. SANDRA JULIETA RODRÍGUEZ ROMERO
DIRECTORA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A
ORGANOS INTERNOS DE CONTROL
SUPLENTE DE LA
C.P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA H. JUNTA
DIRECTIVA
CON VOZ



LIC. EDMUNDO RAMOS BOLÍVAR
SUPLENTE DEL ARQ. JULIO DAVID PAYÁN GUERRERO
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE DURANGO
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



LIC. JUAN FRANCISCO DÍAZ TORRES
ENCARGADO DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN
EL ESTADO DE DURANGO
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DURANGUENSE
DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ



LIC. RENÉ ANTUNA CONTRERAS
SUPLENTE DEL
LIC. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO
CON VOZ Y VOTO

ANEXO A

7. INFORME DE ACTIVIDADES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2024.

7.1. Informe de Actividades Meta-Logro al segundo trimestre del 2024.

NIVEL	META	LOGRO	%
INICIAL	319	114	35.74
INTERMEDIO	2672	3137	117.40
AVANZADO	4143	3337	80.55
TOTAL	7134	6588	92.35

Logros al 15 de julio del 2024

POR COORDINACIÓN DE ZONA:

CZ	Nombre	Inicial	Intermedio	Avanzado	Logro UCN
1	GOMEZ PALACIO	4	259	269	532
2	DURANGO SUR	16	310	357	683
3	LERDO	7	315	287	609
4	MEZQUITAL	0	41	69	110
5	CANATLAN	5	60	89	154
6	VICENTE GUERRERO	1	67	128	196
7	GUADALUPE VICTORIA	3	76	171	250
8	RODEO	0	65	52	117
9	CUENCAME	0	134	54	188
10	EL ORO	13	86	114	213
12	SANTIAGO PAPASQUIARO	13	141	228	382
14	DURANGO NORESTE	2	229	175	406
15	PUEBLO NUEVO, EL SALTO	6	149	178	333
16	DURANGO NORTE	10	367	416	793
17	DURANGO CENTRO	31	375	371	777
18	GOMEZ PALACIO NORTE	3	463	379	845
TOTALES		114	3137	3337	6588

7.2. Informe de Actividades de Formación al segundo trimestre del 2024.

**SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS
LOGROS DE FORMACIÓN DE PVBS
ACUMULADO TRIMESTRAL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO 2024**

C.Z	NOMBRE DE LA COORDINACIÓN DE ZONA	PVBS 2da Conv.	INICIAL	%	TOTAL PVBS	CONTÍNUA	TOTAL
01	Gómez Palacio	10	10	100%	99	99	100%
02	Durango Sur	12	10	83%	138	58	42%
03	Lerdo	13	13	100%	114	75	66%
04	Mezquital	11	11	100%	58	20	34%
05	Canatlán	14	14	100%	56	55	98%
06	Vicente Guerrero	7	7	100%	66	21	32%
07	Guadalupe Victoria	3	3	100%	66	16	24%
08	Rodeo	0	0	0%	26	9	35%
09	Cuencamé	11	11	100%	57	20	35%
10	El Oro	10	10	100%	64	26	41%
12	Santiago Papasquiaro	15	15	100%	107	30	28%
14	Durango Noreste	13	13	100%	62	19	31%
15	Pueblo Nuevo (El Salto)	8	8	100%	70	70	100%
16	Durango Norte	13	12	92%	91	30	33%
17	Durango Centro	5	5	100%	130	40	31%
18	Gómez Palacio Norte	11	11	100%	113	65	58%
Total DURANGO		156	153	92%	1317	653	49%

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

7.3 Informe de Indicadores solicitados por la Oficina de Enlace Educativo al primer trimestre 2024.

Informe de Rendición de Cuentas Alineada al Programa Educativo Durango (PED) 2023-2028.						
Dependencia:	INSTITUCIÓN DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (IDEA).					
Misión:	QUE LOS JOVENES Y ADULTOS EN REZAGO RECIBAN UNA EDUCACIÓN BÁSICA DE EXCELENCIA QUE LES PERMITAN MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.					
Visión:	SER LA INSTITUCION DE MAYOR PRESTIGIO NACIONAL EN LA PROMOCIÓN E IMPARTICIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS BÁSICO DIRIGIDOS A JOVENES Y ADULTOS EN REZAGO EDUCATIVO					
Fuente de Financiamiento:	FEDERAL	ESTATAL	Presupuesto:	\$140,653,308.68		
Matrícula	Plantillas					
Capacidad Máxima	Actual	Plantilla Docente				Plantilla Administrativa
29120	11194	Tiempo Completo	3/4 de Tiempo	Medio Tiempo	Horas	222
Titulación		Seguimiento de Egresados		Deserción	Costo por Alumno	Eficiencia Terminal
Porcentaje	Número Absoluto	Porcentaje	Número Absoluto	89	\$2,042.35	6911
94.90%	6588					
Número de Planteles	Aprovechamiento		Reprobación		Avances de Información sobre Educación Dual	
	Porcentaje	Número Absoluto	Porcentaje	Número Absoluto		
NO TENEMOS			30%	3079		
OFERTA EDUCATIVA				Cuerpos Académicos	Problemática Actual:	
Carreras	Matrícula por Carrera	Tipo de Becas o Incentivos		Asesores		
		Número	Monto de Inversión	1162		
ALFABETIZACION	305	No tenemos				
PRIMARIA	3342	No tenemos				
SECUNDARIA	7547	No tenemos				

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and several initials below it.

7.4 Presentación de la MIR al primer trimestre del 2024.
(Matriz de Indicadores de Resultados).

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS									
DATOS DEL PROGRAMA									
Nombre del Programa Presupuestario	Educación para Adultos	Dependencia o Entidad Responsable	Instituto Duranguense de Educación para Adultos	Presupuesto	\$140,653,308.68				
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO									
Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028		Programa Sectorial e Institucional de la Dependencia o Entidad			Misión y Visión de la Dependencia o Entidad				
Eje	Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social	Objetivo	Adecuar la oferta educativa a la construcción de	Misión	Que los jóvenes y adultos en riesgo educativo, reciban una educación básica				
Objetivo	Un gobierno decidido en atender las necesidades de la gente y	Finalidad	Articular la educación para la vida y el trabajo con las	Visión	Que la institución de mayor prestigio nacional en la promoción educativa a				
FUNDAMENTO									
Competencia de la Dependencia o Entidad		Justificación del Programa Presupuestario			Población Objetivo				
Decreto administrativo que crea el Instituto Duranguense publicado en el Periódico Oficial del gobierno Constitucional del Estado de Durango No. 35 del 12 de noviembre del 2005.		Recargo educativo del 27.0% en la población de jóvenes y adultos de 15 años y más de edad.			Población de 15 años o más en condición de analfabetismo y/o que no hayan cursado o concluido la educación primaria y secundaria.				
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO									
Desde los medios necesarios que los recursos y acciones de la planta más servicios educativos, contribuya a satisfacer las necesidades educativas básicas.									
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2024									
DESCRIPCIÓN NARRATIVA	NOMBRE DEL INDICADOR	MODO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	Meta	Logros	%	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Ejecutado	%
Fin	Contribuir a la disminución del rezago educativo mediante la cobertura, inclusión y equidad educativa.	Índice de la población en rezago educativo.	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Estimación anual del INEA de la población en rezago educativo.	Intensidad de la población en superar su condición de rezago educativo.	25.50%				
Propósito	Los jóvenes y adultos mayores de 15 años concluyen su educación básica.	Porcentaje de población que concluye su educación básica.	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Estimación anual del INEA de la población en rezago educativo.	Reto índice de eficiencia terminal en estudiantes de educación básica dentro del sistema escolarizado.	2.33%		\$49,184,000.00	\$52,185,000.00	76.81%
Componente	Nivel educativo inicial, primaria y secundaria concluido.	Porcentaje de cumplimiento de meta de usuarios que concluyen nivel educativo inicial, primaria y secundaria.	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Subdirección de Planeación y Seguimiento Operativo.	Los bajos ingresos de la situación familiar, los problemas de salud y las condiciones culturales y geográficas no cubren el interés y la disponibilidad de los beneficiarios por demandar los servicios del IDEA y continuar su educación básica.	6040	4371	72%		

Actividades	Formación de Asesores	Porcentaje de asesores formados o actualizados	Registro automatizado de formación, Subdirección de Servicios Educativos	Los asesores son capacitados y actualizados continuamente, para acompañar a los jóvenes y adultos en el proceso educativo y así brindar servicios educativos de calidad.	580	823	103.96%	\$ 2,766,267.00	\$1,565,588.34	16.24%
	Atención a estudiantes	Porcentaje de estudiantes en atención	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo	Los jóvenes y adultos en situación de riesgo educativo son registrados en el Sistema automatizado de seguimiento y acreditación, como beneficiarios de los servicios educativos del IDEA. Para su atención y acompañamiento en su proceso educativo.	10754	10948	67.57%	\$ 25,740,602.00	\$18,262,451.52	97.11%
	Operación de Plazas comunitarias	Porcentaje de plazas comunitarias en operación	Directorio plazas comunitarias, Departamento de Plazas Comunitarias	Mediante convenios de colaboración con diferentes empresas o instituciones educativas, los estudiantes y asesores tienen acceso a espacios que ofrecen las tecnologías de información y comunicación con fines educativos para la formación, actualización y de apoyo al aprendizaje, de manera presencial y a distancia con material impreso o electrónico, mediante teleaulas.	95	75	48.21%	\$ 66,644.50	\$165,217.52	24.76%
	Emisión de constancias de nivel educativo inicial	Porcentaje de constancias emitidas por centros de nivel inicial	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo	Los beneficiarios de los servicios educativos del IDEA, presentan y acreditan los exámenes y obtienen sus constancias de estudio por el control de nivel educativo inicial.	322	322	100.00%	\$ 2,756,507.00	\$188,674.68	12.30%
	Emisión de certificados de nivel educativo primaria	Porcentaje de certificados emitidos por centros de nivel primaria	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo	Los beneficiarios de los servicios educativos del IDEA, presentan y acreditan los exámenes y obtienen sus certificados de estudio al concluir el nivel educativo primaria.	502	805	57.88%	\$ 11,612,838.40	\$10,305,525.86	74.88%
	Emisión de certificados de nivel educativo secundaria	Porcentaje de certificados emitidos por centros de nivel secundaria	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo	Los beneficiarios de los servicios educativos del IDEA, presentan y acreditan los exámenes y obtienen sus certificados de estudio al concluir el nivel educativo secundaria.	548	674	48.96%	\$ 18,365,975.80	\$11,507,338.20	62.68%

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and several smaller ones below it.

ANEXO B

8. PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2024

8.1 Informe Financiero al segundo trimestre del 2024.

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2024 y 2023
(Cifras en pesos)

CONCEPTO	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	11,993.84	57,472.07
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	11,993.84	47,472.07
Aprovenchamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	10,000.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración	69,152,207.62	110,239,781.92
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración	0.00	0.00
Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	69,152,207.62	110,239,781.92
Otros Ingresos y Beneficios	282.04	0.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	282.04	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	69,164,483.50	110,297,253.99
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	35,781,797.14	83,068,945.23
Servicios Personales	30,077,219.64	66,785,093.28
Materiales y Suministros	2,239,063.79	4,500,688.58
Servicios Generales	3,415,513.71	11,803,163.37
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,413,520.00	25,603,517.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	18,413,520.00	25,603,517.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	65,034.75
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	65,034.75
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	54,195,317.14	108,737,496.98
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	15,019,166.36	1,559,757.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son

CP CHARENZA GARCÍA DELA ALDANZA
JEFE DE OFICINA DE RECURSOS FINANCIEROS

LC ANDRÉS MARTÍNEZ NEVAREZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Estado de Situación Financiera
Al 30 de Junio de 2024 y 2023
(Cifras en pesos)

CONCEPTO	2024	2023	CONCEPTO	2024	2023
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	17,787,175.62	3,338,814.39	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,064,217.46	3,190,621.42
Derechos a Recibir Dinero o Equivalentes	171,216.29	63,832.64	Documentos por Pagar a Corto Plazo	4,350.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	186,354.65	0.00	Préstamos a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Reservaciones	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	127,922.62	2,308,194.65	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceeros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	18,172,669.56	4,698,232.28	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	2,068,567.46	3,190,621.42	
Derechos a Recibir Dinero o Equivalentes a Largo Plazo	108,750.00	938,750.00	Pasivo No Circulante		
Bienes Intangibles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	258,387.00	258,387.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	2,787,983.10	2,787,983.10	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	106,140.00	106,140.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,538,188.82	-2,538,188.82	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceeros en Garantía y/o en Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total del Pasivo	2,068,567.46	3,190,621.42
Total de Activos No Circulantes	732,961.58	732,961.58	HECENSA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	18,904,730.86	5,431,293.78	Heceña Pública/ Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones		
			0.00		
			Comisiones de Capital		
			258,387.00		
			Actualizaciones de la Heceña Pública / Patrimonio		
			0.00		
			Heceña Pública/ Patrimonio Generado		
			16,675,621.78		
			Resultados del Ejercicio (Gobierno / Desahorro)		
			13,018,164.36		
			Resultados de Ejercicios Anteriores		
			1,654,456.42		
			Reservas		
			0.00		
			Reservaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			0.00		
			Exceso e Insuficiencia en la Actualización de la Heceña Pública/ Patrimonio		
			0.00		
			Resultado por Posición Monetaria		
			0.00		
			Resultado por Posición de Activos no Monetarios		
			0.00		
			Total Heceña Pública / Patrimonio		
			16,934,563.20		
			Total del Pasivo y Heceña Pública / Patrimonio		
			18,904,730.86		

Este informe de situación financiera fue elaborado por los órganos financieros y sus agencias, con supervisión y control de la contabilidad del sector.

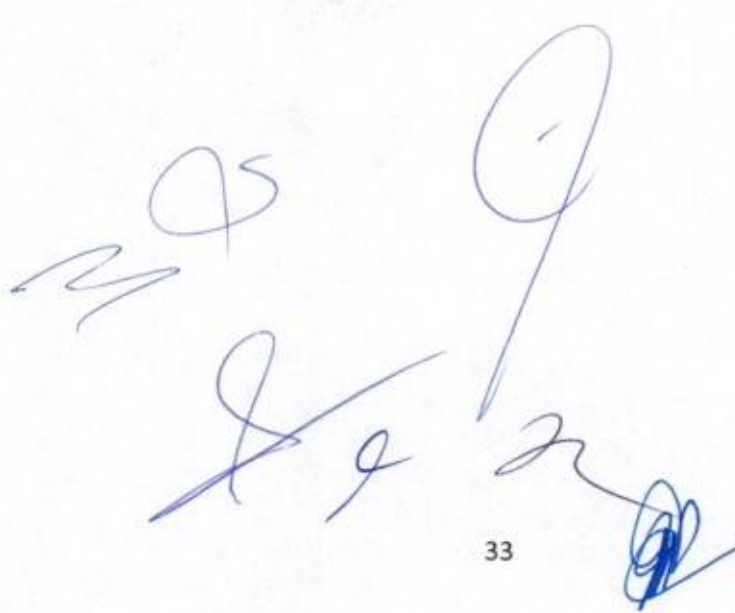


COORDINADOR GENERAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO



DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS





INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS						
Estado Analítico de Ingresos						
Del 1 de Enero al 31 de Julio de 2022						
(Cifras en pesos)						
Fuente de Ingresos	Ingresos					
	Estimado	Implementación y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(E)	(R)	(R + E)	(D)	(C)	(C - R + E)
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	11,984.68	11,984.68	11,993.84	11,993.84	11,993.84
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Ingresos Derivados de Financiamientos	140,641,324.00	0.00	140,641,324.00	69,152,307.62	69,152,307.62	-71,489,116.38
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	140,641,324.00	11,984.68	140,653,308.68	69,164,301.46	69,164,301.46	0.00

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento						
Fuente de Ingresos	Ingresos					
	Estimado	Implementación y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(E)	(R)	(R + E)	(D)	(C)	(C - R + E)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los MUs	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos ¹	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos ²	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Parastatal o Paramunicipal, así como de las Empresas	140,641,324.00	11,984.68	140,653,308.68	69,164,301.46	69,164,301.46	-71,477,122.54
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos ¹	0.00	11,984.68	11,984.68	11,993.84	11,993.84	11,993.84
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	140,641,324.00	0.00	140,641,324.00	69,152,307.62	69,152,307.62	-71,489,116.38
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos derivados de financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	140,641,324.00	11,984.68	140,653,308.68	69,164,301.46	69,164,301.46	0.00

¹ Incluye ingresos que generan los centros de desarrollo de venta pública de los productos.
² Incluye ingresos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.
 1 De acuerdo a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Ejecutivo, Judicial, los Organos Autónomos y las entidades de la administración pública estatal y paramunicipal.
 Los ingresos obtenidos de manera directa por el Poder Judicial de los Estados de Jalisco y Jalisco y el Poder Judicial de los Estados de Durango y Coahuila.

Por presente, se declara que el contenido de los Estados Analíticos de Ingresos, es verídico y correcto.
 C. P. FRANCISCO JOSÉ RAMÍREZ AGUIRRE
 JEFE DE UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO
 INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2024
(Cifras en pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3-4)	
	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3=(1+2)	4	5		
2	SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	140,641,324.00	11,984.68	140,653,308.68	53,165,043.30	53,165,043.30	87,488,265.38
2.1	SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	140,641,324.00	11,984.68	140,653,308.68	53,165,043.30	53,165,043.30	87,488,265.38
2.1.1	GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL	140,641,324.00	11,984.68	140,653,308.68	53,165,043.30	53,165,043.30	87,488,265.38
2.1.1.2	ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	140,641,324.00	11,984.68	140,653,308.68	53,165,043.30	53,165,043.30	87,488,265.38
2.1.1.2.14	INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	140,641,324.00	11,984.68	140,653,308.68	53,165,043.30	53,165,043.30	87,488,265.38
000	RAMO GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0001	INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C200	COORDINACIONES DE ZONA	4,849,905.64	779,134.61	5,629,040.25	1,966,197.34	1,966,197.34	3,662,842.91
D000	DIRECCIÓN GENERAL	897,240.00	-10,938.25	886,301.75	78,000.02	78,000.02	808,301.73
DU00	DEPARTAMENTOS Y UNIDADES	377,109.60	-2,324.00	374,785.60	62,735.49	62,735.49	312,050.11
ORH0	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	70,383,785.00	0.00	70,383,785.00	30,077,219.64	30,077,219.64	40,306,565.36
SCSE	SUBDIRECCION DE CONTROL ACADEMICO Y SERVICIOS EDUCATIVOS	214,501.60	0.00	214,501.60	15,921.80	15,921.80	198,579.80
SF00	SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	63,372,404.16	-746,611.67	62,625,792.49	20,944,795.03	20,944,795.03	41,680,997.46
SP00	SUBDIRECCION DE PLANEACION	234,980.80	2,640.00	237,620.80	6,868.00	6,868.00	230,752.80
ST10	SUBDIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	311,397.20	-9,916.01	301,481.19	13,305.98	13,305.98	288,175.21
	Total del Gasto	140,641,324.00	11,984.68	140,653,308.68	53,165,043.30	53,165,043.30	87,488,265.38

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de quien suscribe


C.P. ALVAREZ MURGA ANA ALEJANDRA
JEFE DE OFICINA DE RECURSOS FINANCIEROS


LIC. ANTONIO MARTINEZ NEVAREZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Estado Analítico del Servicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2024
(Cifras en pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Asignación/Reducción	Modificado	Comprobado	Pagado	Subsancionado
	1	2	1-(2+3)	4	5	6-(4+5)
Servicios Personales	70,383,785.00	0.00	70,383,785.00	30,077,219.64	30,077,219.64	40,306,565.36
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	18,635,574.52	0.00	18,635,574.52	8,895,947.49	8,895,947.49	9,739,627.03
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	10,186,377.90	0.00	10,186,377.90	3,752,510.69	3,752,510.69	6,433,867.21
Remuneraciones Adicionales y Especiales	11,472,210.40	0.00	11,472,210.40	4,647,727.58	4,647,727.58	6,824,482.82
Seguridad Social	4,372,779.94	0.00	4,372,779.94	3,675,392.57	3,675,392.57	2,698,187.37
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	23,700,252.92	0.00	23,700,252.92	9,107,641.31	9,107,641.31	14,592,611.61
Pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	16,589.32	0.00	16,589.32	0.00	0.00	16,589.32
Materiales y Suministros	5,827,671.00	-81,361.25	5,806,309.75	2,258,801.55	2,258,801.55	4,147,508.20
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,240,000.00	-81,361.25	2,208,638.75	184,502.53	184,502.53	2,024,136.22
Alimentos y Utensilios	80,000.00	0.00	80,000.00	33,133.57	33,133.57	46,866.43
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	60,000.00	0.00	60,000.00	14,942.85	14,942.85	45,057.15
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00	976,314.01	976,314.01	2,223,685.99
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Mecánicos	207,671.90	0.00	207,671.90	49,308.59	49,308.59	157,363.31
Servicios Generales	11,218,598.00	43,345.93	11,261,943.93	3,435,502.11	3,435,502.11	7,826,441.82
Servicios Básicos	1,093,688.00	0.00	1,093,688.00	404,824.28	404,824.28	688,863.72
Servicios de Arrendamiento	8,552,987.32	0.00	8,552,987.32	1,878,934.68	1,878,934.68	6,674,052.64
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	580,966.68	0.00	580,966.68	167,036.41	167,036.41	413,930.27
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	223,776.00	43,345.93	267,121.93	187,540.29	187,540.29	79,581.64
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	848,200.00	0.00	848,200.00	230,556.81	230,556.81	617,643.19
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios de Traslado y Viajes	1,385,000.00	0.00	1,385,000.00	478,711.74	478,711.74	906,288.26
Servicios Oficiales	236,000.00	0.00	236,000.00	32,712.90	32,712.90	203,287.10
Otros Servicios Generales	318,000.00	0.00	318,000.00	35,205.00	35,205.00	282,795.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	51,181,270.00	0.00	51,181,270.00	18,413,520.00	18,413,520.00	32,767,750.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas Sociales	51,181,270.00	0.00	51,181,270.00	18,413,520.00	18,413,520.00	32,767,750.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias e Incentivos, Mandatos y Otros Mandatos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Externo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Remos Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo Operativo y Remedio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Veículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mobiliario, Otros Equipos e Instrumentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obras Públicas en Beneficio de la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obras Públicas en Beneficio Propio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos Productivos y Sistemas de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservaciones Fiscales y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservaciones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deposito de Tránsito y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservación de Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservaciones en Obligaciones, Mandatos y Otros Mandatos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and several initials on the left.

Otros Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Ingresos Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos por Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reserva de Ejercicio (Fondos Anticipados)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	140,641,224.00	13,984.48	140,655,208.48	53,165,043.30	53,165,043.30	87,488,265.18

Bajo protesta de veracidad declaramos que los Estados Financieros y sus datos, son responsables con la responsabilidad del cargo

[Signature]
C.P. CHARLE MURRAYANA ALEJANDRO
JEFE DE OFICINA DE RECURSOS FINANCIEROS

[Signature]
C.C. ANTONIO MARTINEZ REYNAZ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALÍA

[Handwritten notes and signatures]

8.2 Informe Presupuestal al segundo trimestre del 2024.

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS

MODIFICACIONES AL CIERRE DEL SEGUNDO TRIMESTRE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2024.

INGRESOS

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Autorizado	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Ingreso Devengado
INGRESO FEDERAL RAMO 33	89,114,055.00	7,330.30	89,121,385.30	45,133,928.92
INGRESO FEDERAL RAMO 11	41,941,128.00	2,548.26	41,943,676.26	18,058,517.26
INGRESO ESTATAL	9,586,141.00	1,944.19	9,588,085.19	3,649,608.95
INGRESOS PROPIOS	0.00	161.93	161.93	2,322,137.17
Total Ingreso	140,641,324.00	11,984.68	140,653,308.68	69,164,192.30

EGRESOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Capitulo	Presupuesto Autorizado	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado
FEDERAL RAMO 33		131,055,183.00	9,878.56	131,065,061.56	49,696,211.07
	1000	60,886,226.00	0.00	60,886,226.00	26,608,799.21
	2000	5,837,671.00	0.00	5,837,671.00	1,258,801.55
	3000	13,150,016.00	7,330.30	13,157,346.30	3,412,542.05
RAMO 11	4000	9,240,142.00	0.00	9,240,142.00	7,340,940.00
	3000	0.00	2,548.26	2,548.26	2,548.26
	4000	41,941,128.00	0.00	41,941,128.00	11,072,580.00
ESTATAL		9,586,141.00	1,944.19	9,588,085.19	3,468,826.43
	1000	9,497,559.00	0.00	9,497,559.00	3,468,420.43
	2000	0.00	0.00	0.00	0.00
	3000	88,582.00	1,944.19	90,526.19	406.00
INGRESOS PROPIOS	4000	0.00	0.00	0.00	0.00
		-	161.93	161.93	5.80
	2000	0.00	0.00	0.00	0.00
	3000	0.00	161.93	161.93	5.80
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	
Total Egreso		140,641,324.00	11,984.68	140,653,308.68	53,165,043.30

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.

ANEXO C

**INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) ENERO-JUNIO 2024**

INGRESO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN/REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO
FEDERAL RAMO 33	89,114,095.00	7,330.30	89,121,425.30	45,133,928.92
FEDERAL RAMO 11	41,943,128.00	2,548.26	41,945,676.26	18,056,517.26
ESTATAL	9,598,141.00	1,251.90	9,599,392.90	1,849,908.00
PROPIOS	690.24	690.24	690.24	2,421,975.24
REMANENTES DE INGRESOS PROPIOS 2022	161.93	161.93	161.93	161.93
Total Ingresos	140,945,324.00	11,984.68	140,957,308.68	69,184,193.92
EGRESO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN/REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO
1000 SERVICIOS PERSONALES	60,886,326.00	0.00	60,886,326.00	26,606,790.21
CL 1 FORMACIÓN DE ASESORES	2,435,449.00	0.00	2,435,449.00	2,434,746.43
CL 2 ATENCIÓN A EDUCANDOS	26,183,077.00	0.00	26,183,077.00	19,863,770.84
CL 3 OPERACIÓN DE PLAZAS COMUNITARIAS	608,862.00	0.00	608,862.00	16,100.45
CL 4 EMISIÓN DE CONSTANCIAS DEL NIVEL EDUCATIVO INICIA	2,435,449.00	0.00	2,435,449.00	307,582.90
CL 5 EMISIÓN DE CERTIFICADOS DEL NIVEL EDUCATIVO PRIMA	14,177,245.00	0.00	14,177,245.00	1,724,814.50
CL 6 EMISIÓN DE CERTIFICADOS DEL NIVEL EDUCATIVO SECUN	17,048,141.00	0.00	17,048,141.00	2,292,144.99
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	5,887,871.00	0.00	5,887,871.00	1,028,861.50
CL 1 FORMACIÓN DE ASESORES	233,507.00	2,400.00	235,907.00	15,483.00
CL 2 ATENCIÓN A EDUCANDOS	2,310,138.00	-2,800.00	2,307,338.00	962,790.17
CL 3 OPERACIÓN DE PLAZAS COMUNITARIAS	58,277.00	0.00	58,277.00	20,418.00
CL 4 EMISIÓN DE CONSTANCIAS DEL NIVEL EDUCATIVO INICIA	333,507.00	0.00	333,507.00	22,817.50
CL 5 EMISIÓN DE CERTIFICADOS DEL NIVEL EDUCATIVO PRIMA	1,167,544.00	0.00	1,167,544.00	37,857.82
CL 6 EMISIÓN DE CERTIFICADOS DEL NIVEL EDUCATIVO SECUN	1,634,548.00	0.00	1,634,548.00	53,825.00
3000 SERVICIOS GENERALES	15,190,016.00	7,330.30	15,197,346.30	8,421,542.06
CL 1 FORMACIÓN DE ASESORES	526,003.00	8,330.30	534,333.30	706,722.50
CL 2 ATENCIÓN A EDUCANDOS	3,654,507.00	1,200.00	3,655,707.00	1,996,468.80
CL 3 OPERACIÓN DE PLAZAS COMUNITARIAS	133,500.00	0.00	133,500.00	13,185.44
CL 4 EMISIÓN DE CONSTANCIAS DEL NIVEL EDUCATIVO INICIA	526,003.00	0.00	526,003.00	224,624.08
CL 5 EMISIÓN DE CERTIFICADOS DEL NIVEL EDUCATIVO PRIMA	3,654,507.00	0.00	3,654,507.00	749,609.79
CL 6 EMISIÓN DE CERTIFICADOS DEL NIVEL EDUCATIVO SECUN	3,685,004.00	0.00	3,685,004.00	125,960.80
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	9,840,142.00	0.00	9,840,142.00	7,940,940.00
CL 1 FORMACIÓN DE ASESORES	369,606.00	0.00	369,606.00	303,656.00
CL 2 ATENCIÓN A EDUCANDOS	3,973,261.00	0.00	3,973,261.00	3,973,261.00
CL 3 OPERACIÓN DE PLAZAS COMUNITARIAS	92,463.00	0.00	92,463.00	92,463.00
CL 4 EMISIÓN DE CONSTANCIAS DEL NIVEL EDUCATIVO INICIA	369,606.00	0.00	369,606.00	369,606.00
CL 5 EMISIÓN DE CERTIFICADOS DEL NIVEL EDUCATIVO PRIMA	1,848,018.00	0.00	1,848,018.00	418,689.00
CL 6 EMISIÓN DE CERTIFICADOS DEL NIVEL EDUCATIVO SECUN	2,587,240.00	0.00	2,587,240.00	2,116,185.00
Total Federal	89,114,095.00	0.00	89,114,095.00	46,821,082.81
3000 SERVICIOS GENERALES	3,548.26	2,548.26	6,096.52	2,548.26
CL 1 FORMACIÓN DE ASESORES	0.00	2,548.26	2,548.26	2,548.26
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	41,943,128.00	0.00	41,943,128.00	11,072,980.00
CL 1 FORMACIÓN DE ASESORES	1,677,645.00	0.00	1,677,645.00	802,850.00
CL 2 ATENCIÓN A EDUCANDOS	18,034,680.00	0.00	18,034,680.00	7,276,560.00
CL 3 OPERACIÓN DE PLAZAS COMUNITARIAS	418,411.00	0.00	418,411.00	418,411.00
CL 4 EMISIÓN DE CONSTANCIAS DEL NIVEL EDUCATIVO INICIA	1,677,645.00	0.00	1,677,645.00	1,981,380.00
CL 5 EMISIÓN DE CERTIFICADOS DEL NIVEL EDUCATIVO PRIMA	8,188,226.00	0.00	8,188,226.00	385,000.00
CL 6 EMISIÓN DE CERTIFICADOS DEL NIVEL EDUCATIVO SECUN	11,743,516.00	0.00	11,743,516.00	804,589.00
Total Federal RII	41,943,128.00	2,548.26	41,945,676.26	11,072,980.00
1000 SERVICIOS PERSONALES	6,487,389.00	0.00	6,487,389.00	3,468,430.43
CL 1 FORMACIÓN DE ASESORES	379,900.00	0.00	379,900.00	379,900.00
CL 2 ATENCIÓN A EDUCANDOS	6,083,950.00	0.00	6,083,950.00	1,771,136.61
CL 3 OPERACIÓN DE PLAZAS COMUNITARIAS	379,900.00	0.00	379,900.00	81,228.21
CL 4 EMISIÓN DE CONSTANCIAS DEL NIVEL EDUCATIVO INICIA	379,900.00	0.00	379,900.00	347,466.47
CL 5 EMISIÓN DE CERTIFICADOS DEL NIVEL EDUCATIVO PRIMA	1,899,513.00	0.00	1,899,513.00	387,021.90
CL 6 EMISIÓN DE CERTIFICADOS DEL NIVEL EDUCATIVO SECUN	2,658,117.00	0.00	2,658,117.00	503,665.48
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	86,542.19	1,944.19	88,486.38	606.00
CL 1 FORMACIÓN DE ASESORES	3,548.26	1,944.19	5,492.45	606.00
CL 2 ATENCIÓN A EDUCANDOS	36,000.00	0.00	36,000.00	0.00
CL 3 OPERACIÓN DE PLAZAS COMUNITARIAS	886.00	0.00	886.00	0.00
CL 4 EMISIÓN DE CONSTANCIAS DEL NIVEL EDUCATIVO INICIA	3,543.00	517.72	4,060.72	0.00
CL 5 EMISIÓN DE CERTIFICADOS DEL NIVEL EDUCATIVO PRIMA	17,719.00	0.00	17,719.00	0.00
CL 6 EMISIÓN DE CERTIFICADOS DEL NIVEL EDUCATIVO SECUN	24,800.00	0.00	24,800.00	0.00
3000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
CL 1 FORMACIÓN DE ASESORES	0.00	0.00	0.00	0.00
CL 2 ATENCIÓN A EDUCANDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
CL 3 OPERACIÓN DE PLAZAS COMUNITARIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
CL 4 EMISIÓN DE CONSTANCIAS DEL NIVEL EDUCATIVO INICIA	0.00	0.00	0.00	0.00
CL 5 EMISIÓN DE CERTIFICADOS DEL NIVEL EDUCATIVO PRIMA	0.00	0.00	0.00	0.00
CL 6 EMISIÓN DE CERTIFICADOS DEL NIVEL EDUCATIVO SECUN	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Estatal	9,598,141.00	1,944.19	9,599,392.90	3,468,826.43
1000 SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
CL 1 FORMACIÓN DE ASESORES	0.00	0.00	0.00	0.00
CL 2 ATENCIÓN A EDUCANDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
CL 3 OPERACIÓN DE PLAZAS COMUNITARIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
CL 4 EMISIÓN DE CONSTANCIAS DEL NIVEL EDUCATIVO INICIA	0.00	0.00	0.00	0.00
CL 5 EMISIÓN DE CERTIFICADOS DEL NIVEL EDUCATIVO PRIMA	0.00	0.00	0.00	0.00
CL 6 EMISIÓN DE CERTIFICADOS DEL NIVEL EDUCATIVO SECUN	0.00	0.00	0.00	0.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
CL 1 FORMACIÓN DE ASESORES	0.00	0.00	0.00	0.00
CL 2 ATENCIÓN A EDUCANDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
CL 3 OPERACIÓN DE PLAZAS COMUNITARIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
CL 4 EMISIÓN DE CONSTANCIAS DEL NIVEL EDUCATIVO INICIA	0.00	0.00	0.00	0.00
CL 5 EMISIÓN DE CERTIFICADOS DEL NIVEL EDUCATIVO PRIMA	0.00	0.00	0.00	0.00
CL 6 EMISIÓN DE CERTIFICADOS DEL NIVEL EDUCATIVO SECUN	0.00	0.00	0.00	0.00
3000 SERVICIOS GENERALES	0.00	161.93	161.93	1.80
CL 1 FORMACIÓN DE ASESORES	0.00	161.93	161.93	1.80
CL 2 ATENCIÓN A EDUCANDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
CL 3 OPERACIÓN DE PLAZAS COMUNITARIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
CL 4 EMISIÓN DE CONSTANCIAS DEL NIVEL EDUCATIVO INICIA	0.00	0.00	0.00	0.00
CL 5 EMISIÓN DE CERTIFICADOS DEL NIVEL EDUCATIVO PRIMA	0.00	0.00	0.00	0.00
CL 6 EMISIÓN DE CERTIFICADOS DEL NIVEL EDUCATIVO SECUN	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Propios	0.00	161.93	161.93	1.80
1000 SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
CL 1 FORMACIÓN DE ASESORES	0.00	0.00	0.00	0.00
CL 2 ATENCIÓN A EDUCANDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
CL 3 OPERACIÓN DE PLAZAS COMUNITARIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
CL 4 EMISIÓN DE CONSTANCIAS DEL NIVEL EDUCATIVO INICIA	0.00	0.00	0.00	0.00
CL 5 EMISIÓN DE CERTIFICADOS DEL NIVEL EDUCATIVO PRIMA	0.00	0.00	0.00	0.00
CL 6 EMISIÓN DE CERTIFICADOS DEL NIVEL EDUCATIVO SECUN	0.00	0.00	0.00	0.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
CL 1 FORMACIÓN DE ASESORES	0.00	0.00	0.00	0.00
CL 2 ATENCIÓN A EDUCANDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
CL 3 OPERACIÓN DE PLAZAS COMUNITARIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
CL 4 EMISIÓN DE CONSTANCIAS DEL NIVEL EDUCATIVO INICIA	0.00	0.00	0.00	0.00
CL 5 EMISIÓN DE CERTIFICADOS DEL NIVEL EDUCATIVO PRIMA	0.00	0.00	0.00	0.00
CL 6 EMISIÓN DE CERTIFICADOS DEL NIVEL EDUCATIVO SECUN	0.00	0.00	0.00	0.00
3000 SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00
CL 1 FORMACIÓN DE ASESORES	0.00	0.00	0.00	0.00
CL 2 ATENCIÓN A EDUCANDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
CL 3 OPERACIÓN DE PLAZAS COMUNITARIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
CL 4 EMISIÓN DE CONSTANCIAS DEL NIVEL EDUCATIVO INICIA	0.00	0.00	0.00	0.00
CL 5 EMISIÓN DE CERTIFICADOS DEL NIVEL EDUCATIVO PRIMA	0.00	0.00	0.00	0.00
CL 6 EMISIÓN DE CERTIFICADOS DEL NIVEL EDUCATIVO SECUN	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Otros	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Egreso	140,945,324.00	11,984.68	140,957,308.68	59,185,043.92

ANEXO D



Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del año 2024 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Duranguense de Educación para Adultos.

No. de Acta: CAAS.ORD.07.2024
 Fecha de la Sesión: 12/09/2024
 Hora de inicio de la Sesión: 12:00 a.m.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; en Cumplimiento a lo previsto por el artículo 1, 2, 3 y 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como por el Capítulo Segundo de su Reglamento y 2, 8, 35 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; así como por el Capítulo IV de su Reglamento, se reunieron en la sala de juntas del Instituto Duranguense de Educación para Adultos (IDEA), ubicado en calle Ramírez No. 110 Sur, Zona Centro, C.P. 34000, en la ciudad Victoria de Durango, Dgo., los siguientes servidores públicos de esta dependencia:

Nombre:	Cargo:
L. A. Gerardo Antonio Garibay Reza	Subdirector de Administración y Finanzas
M. V. Z. Isaac Escajeda Arce	Subdirector de Planeación y Seguimiento Operativo
C. P. Ma. Guadalupe Lerma Rocha	Titular del Órgano de Control Interno
Lic. Gracia Alejandra Drozco Ortega	Encargada del Departamento de Asuntos Jurídicos y Laborales
C. P. Ana Alejandra Chairez Murga	Jefa de la Oficina de Recursos Financieros
C. P. Lilliana Hernández Morales	Jefa de la Oficina de Programación y Presupuesto
Ing. Edmundo Ravelo Duarte	Encargado de la Oficina de Secretaría Técnica
C. Luis Gerardo Martínez González	Jefe de la Oficina de Recursos Materiales
L. I. Angelica Soledad Castillo Lizardo	Jefa de la Oficina de Adquisiciones y Compras

Con el objeto de tratar lo referente al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, mediante el siguiente:

Orden Del Día

1. Lista de asistencia y declaración de Quorum e instalación legal de la reunión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Desahogo de asuntos específicos de la presente sesión:
 - 3.1 Actualización de los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
 - 3.2 Actualizaciones y modificaciones al PAAAS, correspondiente al segundo trimestre de 2024
4. Acuerdos.
5. Asuntos generales.
6. Cierre de la sesión.





Desarrollo de la Sesión

1. Lista de asistencia y declaración de Quorum e instalación legal de la reunión.

El L. A. Gerardo Antonio Garibay Reza agradece la asistencia a esta sesión ordinaria, y cede la palabra a la L. I Angelica Castillo Lizardo, para verificar la asistencia mínima requerida para su realización, declarando legalmente instalada la Séptima Reunión Ordinaria 2024 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Duranguense de Educación para los Adultos, con la asistencia de nueve integrantes. Declarando legalmente instalada la Séptima Reunión Ordinaria 2024 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Duranguense de Educación para los Adultos, con la asistencia de nueve integrantes.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El L. A. Gerardo Antonio Garibay Reza somete a votación el orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

3. Desahogo de asuntos específicos de la presente sesión:

3.1 Actualización de los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Que de conformidad a los Artículos 14 y 15 establecidos en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del estado de Durango. El propio L. A. Gerardo Antonio Garibay Reza, menciona que presenta su nombramiento para los fines que este Honorable Comité tenga a bien, y solicita la dispensa de la lectura, ya que los integrantes continúan siendo los mismos, solicitando que lo manifiesten levantando su mano. Se dispensa la lectura y su aprobación se da por unanimidad.

Comenta el L. A. Gerardo Antonio Garibay Reza que, tanto la lista de asistencia, lista de los integrantes del Comité de Adquisiciones, orden del día y el nombramiento estarán acompañando la presente acta.

El Comité queda formado de la siguiente manera:

L. A. Gerardo Antonio Garibay Reza	Presidente
L. I. Angelica Soledad Castillo Lizardo	Secretario Técnico
M. V. Z. Isaac Escajeda Arce	Vocal
C. P. Ana Alejandra Chairez Murga	Vocal
C. P. Lilliana Hernández Morales	Vocal
Ing. Edmundo Ravelo Duarte	Vocal
C. Luis Gerardo Martínez González	Vocal
C.P. C. P. Ma. Guadalupe Lerma Rocha	Asesor
Lic. Gracia Alejandra Orozco Ortega	Asesor

3.2 Actualizaciones y modificaciones al PAAAS, correspondiente al segundo trimestre de 2024.

De acuerdo con el Artículo 17 y 18 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del estado de Durango. Donde menciona que las Dependencias, Entidades y Ayuntamientos formularán su programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios con sus respectivos presupuestos, los cuales deberán presentar a la Secretaría y a la Contraloría.





**ADQUISICIONES 2024
SEGUNDO SEMESTRE**

Núm	Nombre	AUTORIZADO	MODIFICADO
PARTICIPACIONES FEDERALES			
3.2	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	-	-
3.3	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	42,519.00	42,292.50
3.4	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS FINES DE LIBRO	46,063.00	26,093.24
5.1	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	-	-
5.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	-	-
5.2	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	-	-
5.2	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	-	68,385.82
INGRESOS PROPIOS DEL ESTADO			
3.3	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	-	13,513.42
3.4	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	-	8,628.95
INGRESOS PROPIOS DEL ESTADO			
3.4	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	-	161.91
TOTAL ESTATAL			
			90,688.12
RECURSO FEDERAL ETIQUETADO			
2.1	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	200,000.00	200,000.00
2.1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	60,000.00	60,000.00
2.1	ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	180,000.00	180,000.00
2.1	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	1,500,000.00	1,500,000.00
2.1	MATERIAL DE LIMPIEZA	300,000.00	300,000.00
2.2	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	80,000.00	80,000.00
2.4	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	60,000.00	60,000.00
2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,200,000.00	3,200,000.00
2.7	VESTUARIO Y UNIFORMES	50,000.00	50,000.00
2.8	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	80,000.00	80,000.00
2.8	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	100,000.00	100,000.00
2.8	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	27,671.00	27,671.00
3.1	ENERGÍA ELÉCTRICA	450,000.00	450,000.00
3.1	AGUA	58,000.00	58,000.00
3.1	TELEFONÍA TRADICIONAL	315,668.00	315,668.00
3.1	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	250,000.00	250,000.00
3.1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	20,000.00	20,000.00
3.2	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	3,470,000.00	3,470,000.00
3.2	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	348,000.00	348,000.00
3.2	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARA SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	4,654,988.00	4,654,988.00
3.2	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	80,000.00	80,000.00
3.3	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	75,000.00	75,000.00
3.3	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	130,000.00	130,000.00
3.3	SERVICIOS DE VIGILANCIA	320,160.00	320,160.00
3.4	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	16,000.00	23,330.30
3.4	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	150,000.00	150,000.00
3.4	FLETES Y MANIOBRAS	25,000.00	25,000.00





3.5. CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES INSTALACIÓN,	150,000.00	150,000.00
3.5. REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMÓN., EDUCACIONAL Y RECR	50,000.00	50,000.00
3.5. REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	200,000.00	200,000.00
3.5. INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	17,000.00	17,000.00
3.5. SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	391,200.00	391,200.00
3.5. SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	40,000.00	40,000.00
3.7. PASAJES AÉREOS	200,000.00	200,000.00
3.7. PASAJES TERRESTRES	70,000.00	70,000.00
3.7. VIÁTICOS EN EL PAÍS	790,000.00	790,000.00
3.7. OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	325,000.00	325,000.00
3.8. CONGRESOS Y CONVENCIONES	206,000.00	206,000.00
3.8. GASTOS DE REPRESENTACIÓN	30,000.00	30,000.00
3.9. IMPUESTOS Y DERECHOS FINES DE LUCRO	318,000.00	318,000.00
RAMO 11		
3.4. SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	-	2,548.26
TOTALES FEDERAL	<u>19,076,269.00</u>	<u>18,997,565.56</u>
TOTAL GLOBAL MODIFICACION		<u>11,984.69</u>
		<u>19,088,253.68</u>

2024
EL AÑO DE
DURANGO



**ADQUISICIONES 2024
SEGUNDO TRIMESTRE**

Núm	Nombre	AUTORIZADO	MODIFICADO
PARTICIPACIONES FEDERALES			
3.2	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	-	-
3.3	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	42,519.00	42,292.58
3.4	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS FINES DE LUCRO	48,063.00	26,093.24
5.1	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	-	-
5.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	-	-
5.2	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	-	-
5.2	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	-	68,369.82
INGRESOS PROPIOS DEL ESTADO			
3.3	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	-	13,513.42
3.4	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	-	8,626.95
INGRESOS PROPIOS DEL ESTADO			
3.4	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	-	161.93
TOTAL ESTATAL			
			91,688.12
RECURSO FEDERAL ETIQUETADO			
2.1	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	200,000.00	200,000.00
2.1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	60,000.00	60,000.00
MATERIALES,			
2.1	ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	180,000.00	180,000.00
2.1	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	1,500,000.00	1,500,000.00
2.1	MATERIAL DE LIMPIEZA	300,000.00	300,000.00
2.2	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	80,000.00	80,000.00
2.4	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	60,000.00	60,000.00
2.4	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,200,000.00	3,200,000.00
2.7	VESTUARIO Y UNIFORMES	50,000.00	50,000.00
2.9	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	80,000.00	80,000.00
2.9	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	100,000.00	100,000.00
2.9	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MOBILES	27,671.00	27,671.00
3.1	ENERGÍA ELÉCTRICA	450,000.00	450,000.00
3.1	AGUA	58,000.00	58,000.00
3.1	TELEFONÍA TRADICIONAL	315,468.00	315,468.00
3.1	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	250,000.00	250,000.00
3.1	SERVICIOS POSTALES Y TELÉGRAFICOS	20,000.00	20,000.00
3.2	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	3,470,000.00	3,470,000.00
3.2	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	348,000.00	348,000.00
3.2	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES PARA SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	4,654,988.00	4,654,988.00
3.2	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	80,000.00	80,000.00
3.3	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	75,000.00	75,000.00
3.3	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	138,000.00	138,000.00
3.3	SERVICIOS DE VIGILANCIA	328,160.00	328,160.00
3.4	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	18,000.00	23,330.30
3.4	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	150,000.00	150,000.00
3.4	FLETES Y MANIOBRAS	25,000.00	25,000.00


Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right and several smaller ones scattered across the right side of the page.

3.5. CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	150,000.00	150,000.00
INSTALACIÓN		
3.3. REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMÓN., EDUCACIONAL Y RECRE	50,000.00	50,000.00
3.5. REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	200,000.00	200,000.00
3.5. INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	17,000.00	17,000.00
3.5. SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESCHOS	391,200.00	391,200.00
3.5. SERVICIOS DE JARDINERÍA Y PUNCIÓN	40,000.00	40,000.00
3.7. PASAJES AÉREOS	200,000.00	200,000.00
3.7. PASAJES TERRESTRES	70,000.00	70,000.00
3.7. VIÁTICOS EN EL PAÍS	790,000.00	790,000.00
3.7. OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	325,000.00	325,000.00
3.8. CONGRESOS Y CONVENCIONES	204,000.00	204,000.00
3.8. GASTOS DE REPRESENTACIÓN	30,000.00	30,000.00
3.9. IMPUESTOS Y DERECHOS FINES DE LOCRO	318,000.00	318,000.00
RAMO 11		
3.4. SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS		2,548.26
TOTALES FEDERAL	<u>19,074,269.00</u>	<u>19,997,645.56</u>
TOTAL GLOBAL MODIFICACION		<u>19,088,253.68</u>
	<u>11,984.68</u>	

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ


C.P. ANA ALEJANDRA CHAREZ MURGA
JEFE DE OFICINA DE RECURSOS FINANCIEROS


LA GERARDO ANTONIO GARCAY REZA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


ING. GUILLERMO ARCE VALENZUELA
DIRECTOR GENERAL DEL IDEA



2024
PLAN DE
DURANGO





4. Acuerdos:

3.1 01/CAAS/12.09.24.- Queda aprobado por unanimidad la actualización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

3.2 02/CAAS/12.09.24.- Queda aprobado por unanimidad la actualización al PAAAS, correspondiente al segundo trimestre de 2024.

5. Asuntos Generales.- no habiendo más asuntos a tratar el Lic. L. A. Gerardo Antonio Garibay Reza agradece la asistencia de todos.

6. Cierre de la Sesión.- Referente al cierre de sesión el Lic. L. A. Gerardo Antonio Garibay Reza da por concluida la presente reunión siendo las 12:14 p.m., del día 12 de septiembre de 2024, levantándose la presente acta, que se firma de conformidad en todas sus fojas al margen y al calce por todos los que intervinieron en la misma.

Miembros del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios

L. A. Gerardo Antonio Garibay Reza
Presidente del Comité

L. I. Angelica Soledad Castillo Lizardo
Secretario Técnico

Vocales

M. T. Mariana Espinosa Arce
Subdirectora de Planeación y Seguimiento Operativo

C. P. Ana Alejandra Chairez Murga
Jefa de la Oficina de Rec. Financieros

C. P. Lilita Hernández Morales
Jefa de la Oficina de Programación y Presupuesto

Ing. Edmundo Raymundo Duarte
Encargado de la Oficina de Secretaría Técnica

C. Luis Gerardo Martínez González
Jefe de la Oficina de Recursos Materiales

Asesores

Lic. Gracia Alejandra Orozco Ortega
Encargada del Dpto. Jurídica y de Gestión Legal en el IDEA

C. P. Ma. Guadalupe Lema Rocha
Titular del Órgano Interno de Control en el IDEA



ANEXO E

EDUCACIÓN



Subdirección de Prospectiva y Seguimiento
Número de Oficio SPyS/ 194 /2024
Ciudad de México, a 08 de julio de 2024
Asunto: Opinión Adecuaciones Presupuestales

Cuillermo Arce Valencia
Director General del Instituto Duranguense
de Educación para Adultos
Presente

Hago referencia a su petición enviada por oficio DG/209/2024, en la cual solicita Opinión Técnica para llevar a cabo movimiento de reclasificación presupuestal del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos Ramo 33 (FAETA), al respecto le informo que se considera procedente la reclasificación propuesta como movimiento compensado, la cual será registrada con el número de folio 02 por un importe de \$5,139,602.00 (Cinco millones ciento treinta y nueve mil seiscientos dos pesos 00/100 M.N.), lo anterior, con la finalidad de cumplir los compromisos adquiridos y las necesidades de operación correspondientes al ejercicio fiscal 2024, conforme al cuadro que se anexa.

Cabe mencionar que la adecuación presupuestaria propuesta, deberá observar las siguientes precisiones:

- Deberá ser autorizada por la H. Junta de Gobierno de ese Organismo Estatal.
• El ejercicio de los recursos deberá apegarse a lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Coordinación Fiscal.
• El recurso deberá ejecutarse apegado al objetivo o fin del uso de dicho fondo y en ningún momento pierde su carácter federal.
• La erogación del recurso en las partidas que indica, queda bajo responsabilidad del ejecutor estatal del gasto.
• La adecuación no deberá afectar las metas comprometidas en el Convenio Específico de Colaboración correspondiente.
• Se asume que el ejercicio de los recursos es con cargo al presupuesto autorizado del presente ejercicio fiscal 2024.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

Atentamente

Luis López Adle
Subdirector

C. C. Gerardo Molina Alvarez - Director de Prospectiva y Evaluación

Teléfono: 4742147 2256 - Correo: Coadm@ideadurango.gob.mx
www.ideadurango.gob.mx



EDUCACIÓN	OPCIÓN TÉCNICA BANDO 33	Instituto Duranguense de Educación para Adultos 8PysJ/ 194 /2024		Seguimiento		
		FOLIO:	83	Ampliación	Modificado	
Capítulo		Original	Solicitud	Reducción	Modificado	
2000 - Materiales y suministros		5,837,671.00	1,371,602.00	2,000,000.00	5,309,373.00	
3000 - Servicios Generales		13,150,916.00	3,748,000.00	1,340,400.00	15,677,616.00	
4000 - Apoyo a voluntarios		9,240,142.00	0.00	1,890,202.00	7,349,940.00	
Total		28,227,829.00	5,119,602.00	5,139,602.00	28,227,829.00	
RECLASIFICACION PRESUPUESTAL						
PROYECTO	CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	APLICACIÓN	REDUCCIÓN	MES
Costos de Operación	2000	29901	Replicaciones y accesorios menores otros bienes muebles	14,724.00	0.00	ABRIL
Atención a la Demanda	4000	44108	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	0.00	14,724.00	ABRIL
Costos de Operación	2000	21501	Material de apoyo informativo	0.00	121,000.00	MAYO
Costos de Operación	3000	35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	121,000.00	0.00	MAYO
Costos de Operación	2000	21501	Material de apoyo informativo	0.00	52,000.00	JUNIO
Costos de Operación	2000	24601	Material eléctrico y electrónico	50,000.00	0.00	JUNIO
Costos de Operación	3000	32301	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	650,000.00	0.00	JUNIO
Costos de Operación	3000	32502	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	0.00	700,000.00	JUNIO
Costos de Operación	3000	35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	52,000.00	0.00	JUNIO
Costos de Operación	2000	21501	Material de apoyo informativo	0.00	202,000.00	JULIO
Costos de Operación	2000	24601	Material eléctrico y electrónico	70,830.00	0.00	JULIO
Costos de Operación	2000	20102	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	0.00	300,000.00	JULIO
Costos de Operación	3000	32301	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	299,170.00	0.00	JULIO
Costos de Operación	3000	32502	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	0.00	200,000.00	JULIO
Costos de Operación	3000	34501	Seguros de bienes patrimoniales	37,000.00	0.00	JULIO
Costos de Operación	3000	34701	Piezas y manobras	93,000.00	0.00	JULIO
Costos de Operación	3000	35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	202,000.00	0.00	JULIO
Costos de Operación	2000	21501	Material de apoyo informativo	0.00	510,000.00	AGOSTO
Costos de Operación	2000	25102	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	0.00	200,000.00	AGOSTO
Costos de Operación	3000	32301	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	230,000.00	0.00	AGOSTO
Costos de Operación	3000	32502	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	0.00	100,000.00	AGOSTO
Costos de Operación	3000	35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	510,000.00	0.00	AGOSTO
Costos de Operación	3000	35501	Congresos y convenciones	90,000.00	0.00	AGOSTO
Costos de Operación	2000	21501	Material de apoyo informativo	0.00	140,000.00	SEPTIEMBRE
Costos de Operación	3000	32301	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	240,400.00	0.00	SEPTIEMBRE
Costos de Operación	3000	32502	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	0.00	240,400.00	SEPTIEMBRE
Costos de Operación	3000	35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	140,000.00	0.00	SEPTIEMBRE

EDUCACIÓN	OPINION TÉCNICA BANDO	Instituto Duranguense de Educación para Adultos		FOLIO	02	Subdirección de Prospección y Seguimiento	
		33	SP/26/194/2024			Ampliación	Reducción
Capítulo		Original		Solicitud		Modificado	
2000 - Materiales y Suministros		5,837,671.00	5,309,273.00	1,371,602.00	2,000,000.00		
3000 - Servicios Generales		13,150,016.00	13,440,400.00	3,749,000.00	1,340,400.00		
4000 - Apoyo a voluntarios		9,240,142.00	9,240,142.00	0.00	1,899,202.00		
Total		28,227,829.00	28,227,829.00	5,119,602.00	5,139,602.00		28,227,829.00
RECLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL							
PROYECTO	CAPÍTULO	PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MES	
Gastos de Operación	2000	21501	Materiales de apoyo informativo	0.00	250,000.00		OCTUBRE
Gastos de Operación	3000	35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	250,000.00	0.00		OCTUBRE
Gastos de Operación	2000	21101	Materiales y útiles de oficina	153,760.00	0.00		NOVIEMBRE
Gastos de Operación	2000	21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	19,800.00	0.00		NOVIEMBRE
Gastos de Operación	2000	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	26,400.00	0.00		NOVIEMBRE
Gastos de Operación	2000	21301	Materiales de apoyo informativo	0.00	50,000.00		NOVIEMBRE
Gastos de Operación	2000	21601	Materiales de limpieza	75,300.00	0.00		NOVIEMBRE
Gastos de Operación	2000	22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	99,000.00	0.00		NOVIEMBRE
Gastos de Operación	2000	27101	Vestuario y uniformes	132,000.00	0.00		NOVIEMBRE
Gastos de Operación	2000	29401	Reflexiones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	165,000.00	0.00		NOVIEMBRE
Gastos de Operación	2000	29601	Reflexiones y accesorios menores de equipo de transporte	99,000.00	0.00		NOVIEMBRE
Gastos de Operación	2000	29901	Reflexiones y accesorios menores otros bienes muebles	18,878.00	0.00		NOVIEMBRE
Gastos de Operación	3000	31301	Servicio de agua	3,300.00	0.00		NOVIEMBRE
Gastos de Operación	3000	31602	Servicios de internet	28,180.00	0.00		NOVIEMBRE
Gastos de Operación	3000	32301	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	60,430.00	0.00		NOVIEMBRE
Gastos de Operación	3000	35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	50,000.00	0.00		NOVIEMBRE
Gastos de Operación	3000	35203	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	39,600.00	0.00		NOVIEMBRE
Gastos de Operación	3000	35901	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	165,000.00	0.00		NOVIEMBRE
Gastos de Operación	3000	35901	Servicios de jardinería y fumigación	19,600.00	0.00		NOVIEMBRE
Gastos de Operación	3000	37901	Gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales	33,000.00	0.00		NOVIEMBRE
Gastos de Operación	3000	38301	Congresos y convenciones	50,000.00	0.00		NOVIEMBRE
Gastos de Operación	3000	38801	Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	19,800.00	0.00		NOVIEMBRE
Gastos de Operación	3000	39202	Otros impuestos y derechos	46,200.00	0.00		NOVIEMBRE
Atención a la Demanda	4000	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	0.00	1,255,268.00		NOVIEMBRE
Gastos de Operación	2000	21101	Materiales y útiles de oficina	79,220.00	0.00		NOVIEMBRE
Gastos de Operación	2000	21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	10,200.00	0.00		NOVIEMBRE
Gastos de Operación	2000	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	13,600.00	0.00		NOVIEMBRE
Gastos de Operación	2000	21501	Materiales de apoyo informativo	0.00	175,000.00		NOVIEMBRE
Gastos de Operación	2000	21601	Materiales de limpieza	39,100.00	0.00		NOVIEMBRE

EDUCACIÓN	OPINIÓN TÉCNICA BANDO		Instituto Duranguense de Educación para Adultos		Subdirección de Prospectiva y Seguimiento	
	35	13	SP-26/194/7026	62	Seguimiento	
Capítulo	Original		Solicitud		Modificada	
3500 - Materiales y Suministros	2000	22106	5,837,671.00	1,371,602.00	2,000,000.00	5,209,273.00
3500 - Servicios Generales	2000	24601	13,150,016.00	3,768,000.00	1,240,400.00	15,677,616.00
4000 - Apoyo a voluntarios	2000	27101	9,240,142.00	0.00	1,899,202.00	7,340,940.00
Total			24,227,829.00	5,139,602.00	5,139,602.00	24,227,829.00
RECLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL						
PROYECTO	CAPÍTULO	PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MES
	2000	22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias.	51,000.00	0.00	DECEMBRE
	2000	24601	Materiales eléctricos y electrónicos	49,170.00	0.00	DECEMBRE
	2000	27101	Vestuario y uniformes	66,000.00	0.00	DECEMBRE
	2000	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones.	85,000.00	0.00	DECEMBRE
	2000	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	51,000.00	0.00	DECEMBRE
	3000	31301	Servicio de agua	1,700.00	0.00	DECEMBRE
	3000	31603	Servicios de internet	14,620.00	0.00	DECEMBRE
	3000	33102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios	175,000.00	0.00	DECEMBRE
	3000	35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	20,400.00	0.00	DECEMBRE
	3000	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	85,000.00	0.00	DECEMBRE
	3000	35901	Servicios de jardinería y fumigación	10,200.00	0.00	DECEMBRE
	3000	37901	Gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales	17,000.00	0.00	DECEMBRE
	3000	38501	Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	10,200.00	0.00	DECEMBRE
	3000	39202	Otros impuestos y derechos	23,800.00	0.00	DECEMBRE
	4000	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	0.00	629,210.00	DECEMBRE
Atención a la Demanda			TOTAL	5,139,602.00	5,139,602.00	



AUTORIZÓ

LUIS LÓPEZ ACLE
SUBDIRECCIÓN DE PROSPECTIVA Y SEGUIMIENTO

ANEXO F



ACTA DE HECHOS

En la ciudad de Durango, Dgo., a los 10 días del mes de septiembre de 2024, siendo las 11:00 hrs., estando constituidos en las oficinas que ocupa el Instituto Duranguense de Educación para Adultos, sito en Calle Ramírez No. 110 sur, Zona Centro, de Victoria Durango, Dgo; actuando la C.P. María Guadalupe Lerma Rocha, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, estando presente el L.A. Gerardo Antonio Garibay Reza, Encargado de la Subdirección de Administración y Finanzas del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, y actuando como testigo el C. Luis Gerardo Martínez González, Jefe de la Oficina de Recursos Materiales del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, se procede a levantar la siguiente acta de hechos:-----

1.- Se inicia la revisión y verificación del estado físico que guardan los bienes propiedad del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, según listado anexo, que consta las fotografías de los bienes en 58 fojas; el cual se encuentran físicamente en la bodega del propio Organismo.-----

2.- Se comenzó la revisión de un total de 58 bienes conforme al listado anexo, de los cuales se pudo corroborar que corresponden a la marca, modelo y número de serie detallados, mismo que se proporciona por la propia Subdirección Administrativa del IDEA, haciendo mención que algunas marcas, modelos y números de serie no pudieron ser identificados, pues la información se encuentra ilegible o completamente borrada de sus etiquetas, debido al uso.-----

Acto seguido se les exhorta a los presentes para que se conduzcan con la verdad, en la diligencia administrativa que van a celebrar, advirtiéndoles que en caso de que declaren con falsedad podrán ser sujetos a lo establecido en el artículo 385 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Durango.-----

Acto continuo la C.P. María Guadalupe Lerma Rocha, quien por sus generales manifiesta ser mexicana, siendo su instrucción profesional de Contador Público, e identificándose con credencial para votar, emitida por el Instituto Nacional Electoral, quien se desempeña y labora actualmente con el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, en cuya fotografía que aparece al margen concuerda con los rasgos físicos del compareciente, quien comparece y declara libremente, y que manifiesta lo siguiente:-----

Que la relación proporcionada por la Subdirección Administrativa del Instituto Duranguense de Educación para Adultos coincide entera y satisfactoriamente con la revisión física realizada, no encontrándose faltante alguno, y aunque no se encuentran visibles algunos datos, tales como marca, modelo o serie, según información de la relación proporcionada y que se anexa a este documento, sí se encuentran plenamente identificados; de igual forma, se hace constar que la Jefatura de Oficina de Recursos Materiales, tiene la responsabilidad total sobre la elaboración, contenido y clasificación de la relación de bienes que se adjunta a la presente y en la que detalla que cada uno de los artículos mencionados se encuentran en desuso, ya que están obsoletos y/o descompuestos, imposibilitando su arreglo y por consiguiente, su uso.-----



Calle Pino Suárez
No. 1000 Pte. Zona Centro
C.P. 34000 Durango, Dgo.
Tel. 618 137 72 00 / 618 137 72 01

Leída la presente acta y explicando su contenido y no habiendo más hechos que hacer constar, se cierra la misma, siendo las 14:00 hrs. del día 10 del mes de septiembre de 2024, levantándose en duplicado y firmando para todos los efectos administrativos a que hubiere lugar al margen y al calce, cada uno de los que en ella intervinieron.

POR EL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS:

L.A. GERARDO ANTONIO GARIBAY REZA
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA:

C.P. MARÍA GUADALUPE LERMA ROCHA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL
INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

TESTIGO:

C. LUIS GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
JEFE DE OFICINA DE RECURSOS MATERIALES DEL
INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS



Calle Pino Suárez
No. 1000 Pte. Zona Centro
C.P. 34000 Durango, Dgo.
Tel. 618 137 72 00 / 618 137 72 01

IDEA		BIENES MUEBLES SUSCEPTIBLES DE PARA SU BAJA AÑO 2024						
		PUEBLARUM Y EQUIPO DE OFICINA EDUCACIONAL			SUBSECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS OFICINA DE RECURSOS MATERIALES ÁREA DE CONTROL PATRIMONIAL PROCESO DE BAJA BIENES 2024			
ID	NÚMERO DE INE	DESCRIPCIÓN	COSTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	FORMA DE ADQUISICIÓN	PROVEEDOR	FACTURA	USUARIO
1	1-45848818-0000-04	ARCHIVERO DE 3 GAVETAS VERTICAL, MODELO 4097 J, STELLE COLOR ARENA MEDIDAS: 47 X 17,1 X 17,1 CM	20.00	20/06/2003	DONACION	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	457	ESTATAL
2	1-45848818-0000-02	ARCHIVERO DE METAL P.H. STELLE MODELO 1307-4 COLOR ARENA 4 GAVETAS MEDIDAS: 47 X 17,1 X 17,1 MTS.	10.34	20/06/2003	DONACION	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	2704	ESTATAL
3	1-45848818-0000-03	ARCHIVERO DE METAL STELLE P.H. MODELO 1309-2 TAMAÑO OFICINA COLOR ARENA MEDIDAS: 47 X 17,1 X 17,1 MTS. 3 GAVETAS.	0.86	20/06/2003	DONACION	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	2704	ESTATAL
4	1-45848818-0000-05	ARCHIVERO DE METAL 4 GAVETAS TAMAÑO OFICINA MARCA ABASTECEDORA COLOR MARFIL MEDIDAS: 47 X 17,1 X 17,1 MTS.	4.70	20/06/2003	DONACION	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	ACTA 08	ESTATAL
5	1-45848818-0000-06	ARCHIVERO DE METAL DE 4 GAVETAS COLOR ARENA MEDIDAS: 1,02 X 30 X 17,1 MTS.	420.00	20/06/2003	DONACION	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	2627	ESTATAL
6	1-45848818-0000-07	ARCHIVERO DE METAL P.H. STELLE MODELO 1307-4 COLOR ARENA 4 GAVETAS MEDIDAS: 47 X 17,1 X 17,1 MTS.	14.10	20/06/2003	DONACION	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	2704	ESTATAL
7	1-45848818-0000-08	ARCHIVERO DE METAL DE 3 GAVETAS COLOR ARENA MEDIDAS: 1,02 X 30 X 17,1 MTS.	420.00	20/06/2003	DONACION	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	2627	ESTATAL
8	1-45848818-0000-09	ARCHIVERO DE METAL 4 GAVETAS TAMAÑO OFICINA MARCA ABASTECEDORA COLOR AMARILLO MEDIDAS: 47 X 17,1 X 17,1 MTS.	11.51	20/06/2003	DONACION	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	ACTA 08	ESTATAL
9	1-45848818-0000-10	ARCHIVERO METALICO DE 4 GAVETAS MARCA NOSH PLUS	1.000.00	20/06/2003	DONACION	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	3412	ESTATAL
10	1-45848818-0000-01	ARCHIVERO DE METAL P.H. STELLE MODELO 1309-2 TAMAÑO OFICINA COLOR ARENA MEDIDAS: 47 X 17,1 X 17,1 MTS. 2 GAVETAS.	0.86	20/06/2003	DONACION	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	2704	ESTATAL
11	1-45848818-0000-04	ARCHIVERO DE METAL DE 4 GAVETAS TAMAÑO OFICINA STELLE MODELO 1307-4 COLOR MARFIL MEDIDAS: 47 X 17,1 X 17,1 MTS.	4.30	20/06/2003	DONACION	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	ACTA 08	ESTATAL
12	1-45848818-0000-03	ARCHIVERO DE DOS GAVETAS, TAMAÑO OFICINA P.H. STELLE MODELO 1309-2 COLOR ARENA MEDIDAS: 47 X 17,1 X 17,1 MTS.	14.26	20/06/2003	DONACION	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	179	ESTATAL
14	1-45848818-0000-02	ARCHIVERO DE METAL 4 GAVETAS TAMAÑO OFICINA P.H. STELLE MODELO 1307-4 COLOR MARFIL MEDIDAS: 47 X 17,1 X 17,1 MTS.	4.30	20/06/2003	DONACION	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	ACTA 08	ESTATAL
15	1-45848818-0000-02	ARCHIVERO DE METAL P.H. STELLE MODELO 1309-2 TAMAÑO OFICINA COLOR ARENA MEDIDAS: 47 X 17,1 X 17,1 MTS. 2 GAVETAS.	0.86	20/06/2003	DONACION	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	2704	ESTATAL
16	1-45848818-0000-05	ARCHIVERO DE METAL, COLOR CAFFE, 4 GAVETAS L.E. MEDIDAS: 47 X 17,1 X 17,1 MTS.	800.75	20/06/2003	DONACION	DISTRIBUIDORA OFICINA DE DURANGO, S.A. DE C.V.	380	ESTATAL
17	1-45848818-0000-05	ARCHIVERO DE METAL, COLOR CAFFE, 4 GAVETAS L.E. MEDIDAS: 47 X 17,1 X 17,1 MTS.	800.75	20/06/2003	DONACION	DISTRIBUIDORA OFICINA DE DURANGO, S.A. DE C.V.	380	ESTATAL

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right and several initials scattered across the page.

18	1-42840234-00023-02	GABINETE ARMADO UNIVERSAL, DORSAL MODELO 200 COLOR ARAMA MEDIDAS: 4.97 X 0.80 X 1.50 MTS.	39.77	20/02/2002	DONACION	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	6350	ESTATAL
19	1-42840234-00023-07	GABINETE UNIVERSAL DE 2 PUERTAS PARA GRACIAS MODELO 100, CON RECAMBIOS DE COX Y SIMULACIONES, FABRICADO EN PLAMA DE ACERO CALIENTE, MEDIDAS: 1.80 X 0.40 X 0.70 MTS.	1,480.00	20/02/2002	DONACION	ONACEL S.A. DE C.V.	1480	ESTATAL
20	1-42840234-00023-03	GABINETE ESTANTE UNIVERSAL P.M. STEELE MODELO 100 COLOR ARAMA MEDIDAS: 0.60 X 0.30 X 1.60 MTS.	27.28	20/02/2002	DONACION	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	2728	ESTATAL
21	1-42840234-00023-05	GABINETE ARMADO UNIVERSAL, DORSAL MODELO 100 MEDIDAS: 0.80 X 0.40 X 1.20 MTS.	15.41	20/02/2002	DONACION	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	1541.00	ESTATAL
22	1-42840234-00023-01	MESA DE TRABAJO DE METAL P.M. STEELE, COLOR ARAMA, MODELO 100 CON CUBIERTA DE MELAPINA MEDIDAS: 1.50 X 0.70 X 0.70 MTS.	0.78	20/02/2002	DONACION	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	2707	ESTATAL
23	1-42840234-00023-02	MESA DE TRABAJO P.M. 100(1) MODELO 2 EN COLOR ARAMA MEDIDAS: 1.52 X 0.70 X 0.70 MTS.	0.78	20/02/2002	DONACION	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	2706	ESTATAL
24	1-42840234-00023-01	MESA DE TRABAJO DE METAL P.M. STEELE, COLOR ARAMA, MODELO 100 CON CUBIERTA DE MELAPINA MEDIDAS: 1.50 X 0.70 X 0.70 MTS.	0.78	20/02/2002	DONACION	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	2707	ESTATAL
25	1-42840234-00023-02	MESA DE TRABAJO DE METAL P.M. STEELE, COLOR ARAMA, MODELO 100 CON CUBIERTA DE MELAPINA MEDIDAS: 1.52 X 0.70 X 0.70 MTS.	0.78	20/02/2002	DONACION	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	2707	ESTATAL
26	1-42840234-00023-01	MESA DE TRABAJO DE METAL P.M. STEELE COLOR ARAMA, MODELO 100 CON CUBIERTA DE MELAPINA MEDIDAS: 1.52 X 0.70 X 0.70 MTS.	0.78	20/02/2002	DONACION	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	2707	ESTATAL
27	1-42840234-00023-03	ESCRITORIO DE 2 NIVELES DORSAL MODELO 100 COLOR ARAMA CUBIERTA DE MELAPINA P. DORSAL, FONDA MODELO 0.80 X 0.70 X 0.80 MTS. 2000000 MODELO 0.40 X 0.70 X 0.70 MTS.	10.22	20/02/2002	DONACION	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	6351	ESTATAL
28	1-42840234-00023-07	ESCRITORIO ERGONOMICO DE METAL PARA GRACIAS, MODELO 100 CON PAIS DE ESTACION Y 8 NIVEL CUADRO DE ENCARGOS Y BASE DE MADERA EN COLOR CAJON, CON 2 RODAJONES, 2 CILINDROS, 2 BARRAS	0.40	20/02/2002	DONACION	ONACEL S.A. DE C.V.	222	ESTATAL
29	1-42840234-00023-05	ESCRITORIO DE UN NIVEL, 1 CAJON Y 1 BARRA, PARA P.M. STEELE, MODELO 100, CUBIERTA DE MELAPINA, COLOR ARAMA, MEDIDAS: 1.52 X 0.70 X 0.70 MTS.	23.25	20/02/2002	DONACION	SISTEMAS Y EQUIPOS DE DURANGO S.A. DE C.V.	157	ESTATAL
30	1-42840234-00023-01	ESCRITORIO DE METAL SECRETARIAL DE 2 NIVELES P.M. STEELE MODELO 100 COLOR ARAMA MEDIDAS: 0.75 X 0.70 X 0.60 MTS. Y 0.40 X 0.70 X 0.70 MTS.	0.81	20/02/2002	DONACION	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	1674.00	ESTATAL
31	1-42840234-00023-02	ESCRITORIO DE COMBINACION PARA STEELE, MODELO 102-0, CUBIERTA DE MELAPINA, COLOR ARAMA, 1 CAJON, 1 BARRA, MEDIDAS: 1.50 X 0.70 X 0.70 MTS.	0.84	20/02/2002	DONACION	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	2709	ESTATAL
32	1-42840234-00023-01	ESCRITORIO DE METAL, 1 CAJON Y 1 BARRA P.M. STEELE MODELO 101 COLOR ARAMA MEDIDAS: 1.52 X 0.70 X 0.70 MTS.	0.27	20/02/2002	DONACION	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	1674.00	ESTATAL
33	1-42840234-00023-01	ESCRITORIO DE METAL SECRETARIAL DE COMBINACION P.M. STEELE MODELO 102-1 COLOR ARAMA 1 CAJON, 1 BARRA, MEDIDAS: 1.52 X 0.70 X 0.70 MTS.	0.42	20/02/2002	DONACION	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	1674.00	ESTATAL
34	1-42840234-00023-01	ESCRITORIO DE METAL SECRETARIAL DE 2 NIVELES P.M. STEELE MODELO 101 COLOR ARAMA MEDIDAS: 0.75 X 0.70 X 0.60 MTS. Y 0.40 X 0.70 X 0.70 MTS.	0.81	20/02/2002	DONACION	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	1674.00	ESTATAL

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature and several smaller ones.

36	1-45848024-48979-40	ESCRITORIO DE 2 PIES/TALES, 2 CAJONES Y 2 GAVETAS MARCA P.M. STEEL MODELO 961. CUBIERTA DE MELAPINA COLOR ARENA MEDIDAS: 1.52 X 0.76 X 0.76 MTS.	12.54	26/05/2003	DONACION	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	27107	ESTATAL
36	1-45848024-48979-40	ESCRITORIO SECRETARIAL DE 2 HUELOS MARCA PH STEEL, MODELO 897. COLOR ARENA, MEDIDAS: 0.71 X 0.76 X 0.88 Y 0.46 X 0.76 X 0.76	12.54	26/05/2003	DONACION	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	27107	ESTATAL
37	1-45848024-48980-40	ESCRITORIO DE 2 PIES/TALES, 2 CAJONES, 2 GAVETAS MARCA PH STEEL, MODELO 961. CUBIERTA DE MELAPINA COLOR ARENA, MEDIDAS: 1.52 X 0.76 X 0.76 MTS.	12.54	26/05/2003	DONACION	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	27107	ESTATAL
38	1-45848024-48980-40	ESCRITORIO DE 2 PIES/TALES, 2 CAJONES, 2 GAVETAS MARCA PH STEEL, MODELO 961. CUBIERTA DE MELAPINA COLOR ARENA, MEDIDAS: 1.52 X 0.76 X 0.76 MTS.	12.54	26/05/2003	DONACION	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	27107	ESTATAL
38	1-45848024-48980-40	ESCRITORIO DE 2 PIES/TALES, 2 CAJONES, 2 GAVETAS MARCA PH STEEL, MODELO 961. CUBIERTA DE MELAPINA COLOR ARENA, MEDIDAS: 1.52 X 0.76 X 0.76 MTS.	12.54	26/05/2003	DONACION	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	27107	ESTATAL
39	1-45848024-48980-40	ESCRITORIO DE 2 PIES/TALES, 2 CAJONES, 2 GAVETAS MARCA PH STEEL, MODELO 961. CUBIERTA DE MELAPINA COLOR ARENA, MEDIDAS: 1.52 X 0.76 X 0.76 MTS.	12.54	26/05/2003	DONACION	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	27107	ESTATAL
40	1-45848024-48980-40	ESCRITORIO DE 2 PIES/TALES, 2 CAJONES, 2 GAVETAS MARCA PH STEEL, MODELO 961. CUBIERTA DE MELAPINA COLOR ARENA, MEDIDAS: 1.52 X 0.76 X 0.76 MTS.	12.54	26/05/2003	DONACION	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	27107	ESTATAL
41	1-45848024-48980-40	ESCRITORIO SECRETARIAL DE 2 HUELOS MARCA PH STEEL, MODELO 897. COLOR ARENA, MEDIDAS: 0.71 X 0.76 X 0.88 Y 0.46 X 0.76 X 0.76	12.54	26/05/2003	DONACION	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	27108	ESTATAL
42	1-45848024-48980-40	ESCRITORIO DE METAL ESCRITIVO MODELO 961. COLOR ARENA DE 2 CAJONES Y 2 GAVETAS MEDIDAS: 1.52 X 0.76 X 0.76 MTS.	12.54	26/05/2003	DONACION	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	27108	ESTATAL
43	1-45848024-48980-40	ESCRITORIO DE METAL ESCRITIVO MODELO 961. COLOR ARENA DE 2 CAJONES Y 2 GAVETAS MEDIDAS: 1.52 X 0.76 X 0.76 MTS.	12.54	26/05/2003	DONACION	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	27108	ESTATAL
44	1-45848024-48980-40	ESCRITORIO SECRETARIAL DE 2 HUELOS MARCA PH STEEL, MODELO 897. COLOR ARENA, MEDIDAS: 0.71 X 0.76 X 0.88 Y 0.46 X 0.76 X 0.76	12.54	26/05/2003	DONACION	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	27108	ESTATAL
45	1-45848024-48980-40	ESCRITORIO SECRETARIAL DE 2 HUELOS MARCA PH STEEL, MODELO 897. COLOR ARENA, MEDIDAS: 0.71 X 0.76 X 0.88 Y 0.46 X 0.76 X 0.76	12.54	26/05/2003	DONACION	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	27108	ESTATAL
46	1-45848024-48980-40	ESCRITORIO DE 2 PIES/TALES, 2 CAJONES Y 2 GAVETAS MARCA P.M. STEEL MODELO 961. CUBIERTA DE MELAPINA COLOR ARENA, MEDIDAS: 1.52 X 0.76 X 0.76 MTS.	12.54	26/05/2003	DONACION	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	27109	ESTATAL
47	1-45848024-48980-40	ESCRITORIO DE 2 PIES/TALES, 2 CAJONES Y 2 GAVETAS MARCA P.M. STEEL MODELO 961. CUBIERTA DE MELAPINA COLOR ARENA, MEDIDAS: 1.52 X 0.76 X 0.76 MTS.	12.54	26/05/2003	DONACION	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	27109	ESTATAL
48	1-45848024-48980-40	ESCRITORIO DE METAL, 2 CAJONES Y 2 GAVETAS P.M. STEEL MODELO 961. CUBIERTA DE MELAPINA, COLOR ARENA, MEDIDAS: 1.52 X 0.76 X 0.76 MTS.	12.57	26/05/2003	DONACION	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	ACTA 08	ESTATAL
49	1-45848024-48980-40	ESCRITORIO SECRETARIAL COMBINACION MARCA PH STEEL, MODELO 897. CUBIERTA DE MELAPINA, COLOR ARENA, MEDIDAS: 1.52 X 0.76 X 0.76 MTS.	20.06	26/05/2003	DONACION	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	177	ESTATAL
50	1-45848024-49020-40	ESCRITORIO RIVIERA MODELO 961 DE 1 CAJON Y 1 GAVETA CUBIERTA DE MELAPINA MEDIDAS: 1.52 X 0.76 X 0.76 MTS.	9.36	26/05/2003	DONACION	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	428	ESTATAL
51	1-45848024-48981-40	ESCRITORIO DE METAL RESERVIVO DE CUBIERTA VELAD MODELO 961 COLOR NEGRO, 4 CAJONES, 1 GAVETA MEDIDAS: 1.50 X 0.82 X 0.74 MTS.	9.79	26/05/2003	DONACION	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	ACTA 08	ESTATAL
52	1-45848024-48980-40	ESCRITORIO DE METAL, 1 CAJON Y 1 GAVETA P.M. STEEL MODELO 961. CUBIERTA DE MELAPINA, MEDIDAS: 1.52 X 0.76 X 0.76 MTS.	4.10	26/05/2003	DONACION	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	ACTA 08	ESTATAL
53	1-45848024-49037-40	ESCRITORIO METALICO MODELO 961 RIVIERA COLOR AMARILLO 1 CAJON, 1 GAVETA Y CUBIERTA DE MELAPINA MEDIDAS: 1.52 X 0.76 X 0.76 MTS.	9.36	26/05/2003	DONACION	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	428	ESTATAL

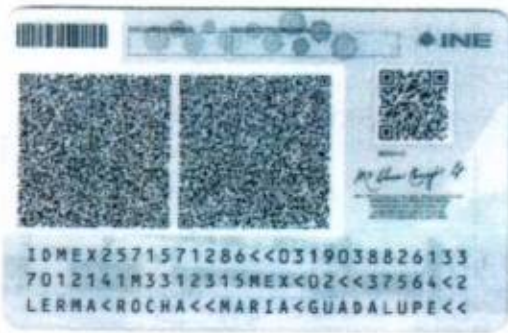
[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature and several initials.]

64	1-40846324-40847-40	ESCRITORIO DE 2 PIES/TALEZ 2 CAJONES Y 2 GAVETAS MARCA P. JIN STEEL MODELO 141; CUBIERTA DE MELAPINA COLOR ARENA MEDIDA: 1.52 X 0.76 X 0.76 MTS.	12.54	20/09/2005	DONACION	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	2740	ESTATAL
65	1-40846324-40124-40	ESCRITORIO DE 2 PIES/TAZ BORDA MODELO 141 CON COLOR APARILLO CUBIERTA DE MELAPINA MEDIDA: PAPER LEVEL 0.80 X 0.76 X 0.68 MTS. SEGUNDO NIVEL 0.42 X 0.76 X 0.76 MTS.	19.12	20/09/2005	DONACION	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	4341	ESTATAL
66	1-40846324-40304-40	FRONTONCIL METALICO UN CAJON UNA GAVETA, MEDIDA: 1.30 MTS.	2,274.00	20/09/2005	DONACION	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	1723	ESTATAL
67	1-40846324-40304-10	ESCRITORIO RECORRAL DE 1.50 Y 75 MTS. EN MELAPINA ESTERMINAL CON DISTRIBUTO DE EMPRESA LINEA EDUCACIONAL.	1,796.00	20/09/2005	DONACION	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	990	ESTATAL
68	1-40846324-40304-40	ESCRITORIO METALICO MODELO 141 CON CAJON UN CAJON APARILLO 1 CAJON 1 GAVETA Y CUBIERTA DE MELAPINA MEDIDA: 1.52 X 0.76 X 0.76 MTS.	6.08	20/09/2005	DONACION	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	4027	ESTATAL
GRAN TOTAL			9,774.74			TOTAL BIENES: 58		

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'G' and several other scribbles and initials.



Handwritten blue ink marks and signatures are present on the right side of the page, including a large signature at the bottom right and several smaller marks and initials.



[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]



[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

ANEXO G



DURANGO DIRECCIÓN GENERAL
 IDEA DURANGO
 25 SET. 2024
 RECIBIDA
 ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA
 DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
 DURANGUENSE DE EDUCACIÓN
 PARA ADULTOS
 PRESENTE.-

COEPA
 COORDINACIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE ENTIDADES PARA ESTATALES



OFICIO: COEPA/899/2024

A través de este conducto me permito saludarlo, asimismo, hago referencia al oficio número IDEA/D.G./281/2024, de fecha 11 de septiembre de 2024 y notificado con fecha 23 de septiembre de 2024 en esta Coordinación, mediante el cual manifiesta que para dar cumplimiento a la normatividad vigente, en la Ley de Archivo del Estado de Durango, que en su artículo 1 determina que todos los organismos que ejerzan recursos públicos se convierten en sujetos obligados de esta Ley; la cual a su vez en el artículo 11 en el apartado II obligan a establecer un sistema institucional para la administración de sus archivos y llevar a cabo los procesos de gestión documento; señalando, que por lo anterior, se propone modificar la estructura orgánica de la institución, agregando la Unidad de Archivo como un área dependiente directamente de la Dirección General, como se ilustra en el organigrama anexo, manifestando que la creación de esa unidad no generaría un impacto presupuestal debido a que con el mismo se cubrirían las necesidades de recursos humanos, materiales para su implementación; por lo que solicita que se revise dicho planteamiento para obtener visto bueno y poder estar en condiciones de incluir esta solicitud en la próxima Junta Directiva, a fin de que sea validad por ese Órgano Máximo y otorgarle el nombramiento a quien está encargado actualmente.

Al respecto, hago de su conocimiento que, del análisis de la modificación propuesta a la estructura orgánica del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, y en virtud de lo manifestado por parte del organismo respecto a que la creación de esta Unidad no generaría un impacto presupuestal debido a que con el mismo se cubrirían las necesidades de los recursos humanos, materiales para su implementación, no se tiene ningún inconveniente por parte de esta Secretaría de Finanzas y de Administración, para que la misma sea propuesta para aprobación, en su caso, por parte de la Junta de Gobierno

Lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 43, de la Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el ejercicio fiscal 2024, en el cual se establece que las Dependencias solo podrán modificar su estructura, cuando cuenten con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; y en el caso en las Entidades Paraestatales, requerirán además la autorización de su Órgano de Gobierno.

Sin otro particular hago propia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE
 Victoria de Durango, Durango, 24 de Septiembre de 2024
 COORDINADORA GENERAL DE NORMATIVIDAD, REGISTRO Y
 SEGUIMIENTO DE ENTIDADES PARAESTATALES

L.A. NORA GEORGINA NUERTA HERNÁNDEZ

c.c.p. Lic. Franklin Corlay Aguilar, Secretario de Finanzas y de Administración
 Lic. Jesús Joaquín Mercado Montes, Director del Registro Público de Entidades Paraestatales
 Archivo



Lauriano Roncal No. 301 esq. con Paloma, Zona Centro

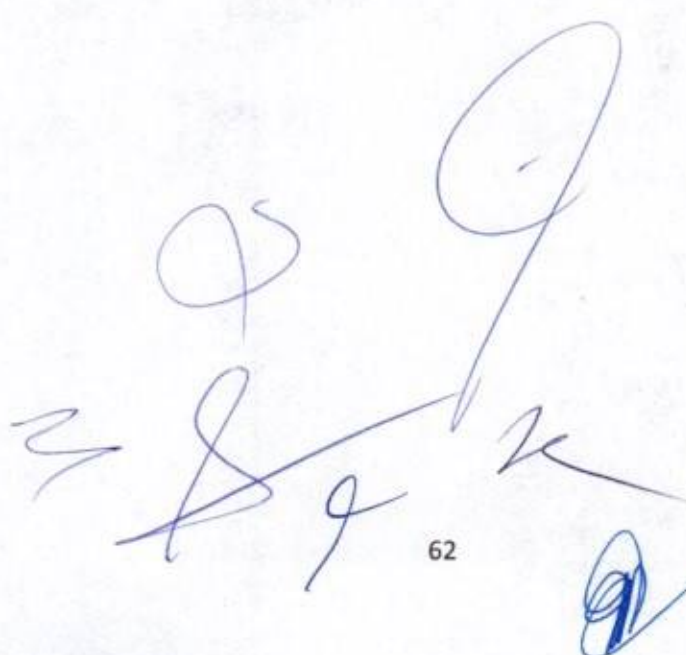


Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature and several smaller ones.

ANEXO H

10.1 Informe sobre el contrato de arrendamiento de parque vehicular IDEA-FORZA.

El presente informe se expone derivado del tema del servicio integral de arrendamiento de vehículos terrestres para los ejercicios 2023 y 2024, donde este instituto se adhiere al contrato Marco UAF-RMSG-031/2022, es necesario hacer del conocimiento a esta Junta que el pasado 2 de Febrero de 2024, se levanta acta Administrativa exponiendo el caso de los montos referidos en el contrato, en el cual se realizan pagos extra por la cantidad de \$461,297.20 (Cuatrocientos sesenta y un mil doscientos noventa y siete pesos 20/100 M.N). Atendiendo a lo anterior el Art 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango refiere a que los pagos en exceso serán reintegrados por el proveedor del servicio. Por tanto, Forza Arrendadora Automotriz aplica saldo a favor para el IDEA en los meses de enero y febrero de 2024 cada uno por la cantidad de \$230,648.60 (Doscientos treinta mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 60/100 M.N). Lo anterior queda asentado el convenio modificatorio al pedido abierto IDEA DG/300/2023.

The bottom right portion of the page contains several handwritten signatures in blue ink. There are also some faint, illegible stamps or markings in the background, including a circular stamp and some vertical lines.

ANEXO I

10.2 Informe sobre el inventario realizado a la documentación perteneciente al Patronato Pro-Educación para Adultos A.C.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DAJYL-002/24

En la ciudad de Victoria de Durango, Durango, siendo las 9:00 horas del 31 de marzo de 2023, en las oficinas del almacén del INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS en lo sucesivo el Instituto, ubicadas en calle Consuelo Perez Gavilan #505 Colonia Santa Fe de esta ciudad de Durango, Dgo., comparecen por instrucción del Director General en turno del Instituto, los CC. Erika Cervantes Cardoza, Luis Gerardo Martínez Gonzalez y Ramiro Gerardo Jimenez Chavez, en su carácter de trabajadores del INSTITUTO; así como los CC. Jesus Ascencio Nuñez Quiñones y Carlos Issac Aragon Melchor, con carácter de testigos a quienes les constan los hechos que a continuación se relatan y que dan origen a la presente acta.
A continuación, la C. Erika Cervantes Cardoza en su carácter de Trabajadora del INSTITUTO manifiesta a los asistentes lo siguiente:

Nos reunimos con la finalidad de realizar el registro de la documentación encontrada en las oficinas del Patronato Pro Educación para los Adultos A.C., documentos que se trasladaron al Almacén del IDEA en virtud de que no hay disponibilidad presupuestaria en el Instituto que permita seguir operando las actividades del Patronato en los terminos que se observaban. El registro tiene el objeto de crear constancia pormenorizada de los documentos existentes y que quedaran a resguardo del C. Luis Gerardo Martínez.

En consecuencia los intervinientes proceden a realizar el conteo e identificación de los documentos encontrados los cuales se enuncian de la siguiente manera

2018	Contenido	Consecutivos de Carpetas	# carpetas
Caja 1	Nominas CZ01	01-02-03 carpetas amarillas	3
Caja 2	Nominas CZ01	04 carpeta amarilla	1
	Nominas CZ02	01-02-03 carpetas amarillas	3
Caja 3	Nominas CZ02	04-05-06 carpetas amarillas	3
	Nominas CZ03	01-02 carpetas amarillas	2
Caja 4	Nominas CZ03	03-04 carpetas amarillas	2
	Nominas CZ04	01-02 carpetas amarillas	2
Caja 5	Nominas CZ04	03-04 carpetas amarillas	2
	Nominas CZ05	01-02-03 carpetas amarillas	2
Caja 6	Nominas CZ05	04-05-06-07 carpetas amarillas	4
Caja 7	Nominas CZ06	01-02 carpetas amarillas	2
	Nominas CZ07	01 carpetas amarillas	1
Caja 08	Nominas CZ07	02-03-04 carpetas amarillas	3
	Nominas CZ08	01-02 carpetas amarillas	2
Caja 09	Nominas CZ08	03 carpeta amarilla	3
	Nominas CZ09	01-02-03-04 carpetas amarillas	4
Caja 10	Nominas CZ10	01-02-03 carpetas amarillas	3
	Nominas CZ12	01-02 carpetas amarillas	2

Sin texto

Caja 11	Nominas CZ12	03-04-05 carpetas amarillas	3
	Nominas CZ14	01-02 carpetas amarillas	2
Caja 12	Nominas CZ15	01-02-03-04 carpetas amarillas	4
	Nominas CZ16	01 carpetas amarillas	1
Caja 13	Nominas CZ16	02-03-04-05-06 carpetas amarillas	5
Caja 14	Nominas CZ18	01-02-03-04 carpetas amarillas	4
Caja 15	Nominas CZ18	05-06-07 carpetas amarillas	3
	Nominas CZ19	01-02 carpetas amarillas	2
Caja 16	Nominas CZ19	03-04-05-06 carpetas amarillas	4
	Nominas CZ01-02-03-07-12-14-15-16-17	01 carpeta amarilla	1
Caja 17	Nominas CZ01	01-02-03 carpetas amarillas	3
	Nominas CZ02	01-02-03 carpetas amarillas	3
Caja 18	Nominas CZ03 Remanentes	01-02-03-04-05 carpetas amarillas	5
	Nominas CZ04 Remanentes	01 carpeta amarilla	1
Caja 19	Nominas CZ04 Remanentes	02-03 carpetas amarillas	2
	Nominas CZ05 Remanentes	01-02 carpetas amarillas	2
	Nominas CZ05 Remanentes	01 carpeta amarilla	1
Caja 20	Nominas CZ15 Remanentes	01 folder verde	1
	Nominas CZ16 - CZ17 Remanentes	01 folder verde	1
	Nominas CZ18 Remanentes	01-02 folder verde	2
Caja 21	Nominas CZ01 Remanentes	03-05 carpetas amarillas	2
	Nominas CZ07 Remanentes	01 carpeta amarilla	1
	Nominas CZ08 Remanentes	01 carpeta amarilla	1
	Nominas CZ09 Remanentes	01 carpeta amarilla	1
	Nominas CZ10 Remanentes	01 carpeta amarilla	1
	Nominas CZ12-CZ14 Remanentes	01 carpeta amarilla	1
Caja 22	Nominas CZ10 Remanentes	02 folder verde	1
	Nominas CZ19 Remanentes	01-02-03 folder verde	3
Caja 23	Convenios-Comprobaciones	01-02-03 carpetas amarillas	3
Caja 24	Nominas CZ18 Remanentes	01-02-03 carpeta verde	3
	Nominas CZ19 Remanentes	01 carpeta verde	1
Caja 25	Archivos 2015	24 carpetas amarillas	24
	Archivos 2017		
Caja 26	Estatad-Metas-Productividad-01-02-03 Trimestres CZ16-CZ19-Propuestas-Oficios no identificados 2018	5 Carpetas amarillas	5

Caja 27	Nominas 2015 C201 C202 C204-C205-C206-C207-C208-C209-CZ10-CZ12-CZ14-CZ15-CZ16-CZ17-CZ18-CZ19	5 carpetas amarillas	5
	Propuestas 2016	1 carpeta	1
Caja 28	Nominas CZ17	01-02-03-04-05 carpetas amarillas	5
Caja 29	Ingreso Enero-Febrero-Marzo-Abril	04 carpetas verdes	4
Caja 30	Ingreso Mayo-Junio-Julio	03 carpetas verdes	3
Caja 31	Ingreso Agosto-Septiembre-Octubre	03 carpetas verdes	3
Caja 32	Ingreso Noviembre-Diciembre	02 carpetas verdes	2
Caja 33	Estatad-Metas-Productividad-01-02-03 Trimestres CZ01-CZ07	6 carpetas amarillas	6
Caja 34	Estatad-Metas-Productividad-01-02-03 Trimestres CZ08-CZ15	4 carpetas amarillas	4
Caja 35	Convenios de colaboracion 1º-2º-3º-4º Trimestre	14 carpetas amarillas	14
Caja 36	Propuestas y convenios 2017-2018	6 carpetas amarillas	6
Caja 37	Propuestas y convenios 2017-2018	14 carpetas amarillas	14

Sin texto

2019	Contenido	Consecutivos de Carpeta	# de documentos
Caja 1	Nominas CZ01	Carpeta 01	27
		Carpeta 03	3
		Carpeta 05	11
		Carpeta 07	27
Caja 2	Nominas CZ01	Carpeta 06	13
		Carpeta 08	13
		Carpeta 09	7
		Carpeta 10	4
Caja 3	Nominas CZ01	Carpeta 02	19
		Carpeta 03	1
	Nominas CZ02	Carpeta 11	5
		Carpeta 01	5
Caja 4	Nominas CZ02	Carpeta 02	18
		Carpeta 03	19
		Carpeta 04	10
		Carpeta 05	5
Caja 5	Nominas CZ02	Carpeta 06	9
		Carpeta 07	10
		Carpeta 08	15
		Carpeta 09	12
Caja 6	Nominas CZ03	Carpeta 02	9
		Carpeta 03	18
		Carpeta 04	4
		Carpeta 05	26
Caja 7	Nominas CZ03	Carpeta 06	12
		Carpeta 07	11
		Carpeta 08	23
		Carpeta 09	8
Caja 8	Nominas CZ03	Carpeta 10	8
	Nominas CZ04	Carpeta 01	19
		Carpeta 02	48
		Carpeta 03	15
Caja 9	Nominas CZ04	Carpeta 04	23
		Carpeta 05	24
	Nominas CZ05	Carpeta 01	27
		Carpeta 02	23
Caja 10	Nominas CZ05	Carpeta 03	16
		Carpeta 04	26
		Carpeta 05	20
		Carpeta 06	6

Caja 11	Nominas CZ06	Carpeta 01	12
		Carpeta 02	18
		Carpeta 03	12
		Carpeta 04	8
Caja 12	Nominas CZ06	Carpeta 05	24
		Carpeta 06	7
		Carpeta 07	18
	Nominas CZ07	Carpeta 01	35
Caja 13	Nominas CZ07	Carpeta 02	22
		Carpeta 03	14
		Carpeta 04	20
		Carpeta 05	19
Caja 14	Nominas CZ08	Carpeta 01	18
		Carpeta 02	25
		Carpeta 03	23
		Carpeta 04	26
Caja 15	Nominas CZ08	Carpeta 05	25
	Nominas CZ09	Carpeta 01	17
		Carpeta 02	15
		Carpeta 03	17
Caja 16	Nominas CZ09	Carpeta 04	17
		Carpeta 05	6
		Carpeta 06	27
		Carpeta 07	11
Caja 17	Nominas CZ09	Carpeta 08	9
		Carpeta 09	19
		Carpeta 10	14
	Nominas CZ10	Carpeta 01	14
Caja 18	Nominas CZ10	Carpeta 02	4
		Carpeta 03	33
		Carpeta 04	23
		Carpeta 05	3
Caja 19	Nominas CZ10	Carpeta 06	21
		Carpeta 07	9
	Nominas CZ12	Carpeta 01	15
		Carpeta 02	18
Caja 20	Nominas CZ12	Carpeta 03	20
		Carpeta 04	19
		Carpeta 05	13
		Carpeta 06	25
Caja 21	Nominas CZ14	Carpeta 01	27
		Carpeta 02	34
		Carpeta 03	33
		Carpeta 04	26

Caja 22	Nominas C215	Caperta 01	28
		Caperta 02	12
		Caperta 03	26
		Caperta 04	29
Caja 23	Nominas C216	Caperta 01	10
		Caperta 02	4
		Caperta 03	19
		Caperta 04	9
Caja 24	Nominas C216	Caperta 05	13
		Caperta 06	14
		Caperta 07	12
		Caperta 08	12
Caja 25	Nominas C216	Carpeta 09	16
	Nominas C217	Caperta 01	22
		Caperta 02	24
Caja 26	Nominas C217	Caperta 03	18
		Caperta 04	15
	Nominas C218	Caperta 05	7
		Caperta 01	14
Caja 27	Nominas C218	Caperta 02	4
		Carpeta 03	13
		Carpeta 04	24
		Carpeta 05	19
Caja 28	Nominas C218	Carpeta 06	4
		Carpeta 07	28
		Carpeta 08	21
	Nominas C219	Carpeta 09	6
Caja 29	Enero	Carpeta 1	5
		Oficios de Ingreso	4
		Oficios de Ingreso	6
		Oficios de Ingreso	41
Caja 30	Abril	Oficios de Ingreso	28
		Oficios de Ingreso	58
		Oficios de Ingreso	50
		Oficios de Ingreso	58
Caja 31	Septiembre	Oficios de Ingreso	38
		Oficios de Ingreso	72
		Oficios de Ingreso	51
	Conciliación bancaria de C2	Oficios de Ingreso	69
		Estados de cuenta	28

Caja 32	Mayo	Poliza de ingreso	47
	Registro de asesores	Propuestas	14
Caja 33	Convenios C201	Pago Fijo	143
	Convenios C202	Asesores/Aplicadores	82
		Pago Fijo	70
Caja 34	Convenios C203	Asesores/Aplicadores	102
	Convenios C204	Pago Fijo	15
		Pago Fijo	79
	Convenios C206	Pago Fijo	17
	Convenios C207	Pago Fijo	38
		Asesores/Aplicadores	74
Caja 35	Propuestas C201	Propuesta	5
	Propuestas C202	Propuesta	13
	Propuestas C203	Propuesta	2
	Propuestas C204	Propuesta	3
	Plazas comunitarias	Convenios	19
	Convenios servicios educativos	Convenios	33
	Convenios UQAC	Convenios	27
Propuestas UQAC	Propuesta	15	
Caja 36	Convenios C209	Pago Fijo	42
	Convenios C216	Pago Fijo	83
		Asesores/Aplicadores	16
	Convenios C217	Pago Fijo	53
		Asesores/Aplicadores	22
	Convenios C218	Pago Fijo	46
Asesores/Aplicadores		91	
Caja 37	Convenios C212	Pago Fijo	121
	Convenios C214	Pago Fijo	47
	Convenios C215	Pago Fijo	39
Caja 38	Convenios C205	Pago Fijo	64
	Convenios C208	Asesores/Aplicadores	29
		Pago Fijo	161
		Asesores/Aplicadores	50
	Convenios C210	Asesores/Aplicadores	235
		Pago Fijo	121
Caja 39	Convenios extra	Convenios	23
	Propuestas C205	Propuesta	17
	Propuestas C206	Propuesta	10
	Propuestas C207	Propuesta	9
	Propuestas C208	Propuesta	20
	Propuestas C209	Propuesta	3
	Propuestas C210	Propuesta	14
	Propuestas C212	Propuesta	9
	Propuestas C214	Propuesta	13
	Propuestas C215	Propuesta	14
	Propuestas C216	Propuesta	12
	Propuestas C217	Propuesta	17
	Propuestas C218	Propuesta	7

2020	Contenido	Consecutivos de Carpetas	# de documentos
Caja 1	Oficios de Ingresos	Julio	29
		Agosto	8
		Septiembre	17
		Octubre	16
		Noviembre	13
		Diciembre	53
	Nomina E.	Varias CZ	104
Caja 02	Oficios de Ingresos	Enero	5
		Febrero	12
		Marzo	29
		Abril	20
		Mayo	19
		Junio	2
	Nominas CZ18	Carpeta 01	9
	Carpeta 02	79	
Caja 03	Nomina CZ17	Carpeta 01	28
		Carpeta 02	77
	Nomina CZ16	Carpeta 01	23
	Carpeta 02	62	
Caja 04	Nomina CZ15	Carpeta 01	24
		Carpeta 02	67
	Nomina CZ14	Carpeta 01	35
	Carpeta 02	55	
Caja 05	Nomina CZ12	Carpeta 01	11
		Carpeta 02	42
		Carpeta 03	38
	Nomina CZ10	Carpeta 01	53
Caja 06	Nomina CZ10	Carpeta 02	9
		Carpeta 03	35
	Nomina CZ09	Carpeta 01	20
		Carpeta 02	58
Caja 07	Nomina CZ07	Carpeta 01	18
		Carpeta 02	73
	Nomina CZ06	Carpeta 03	13
		Carpeta 01	17
Caja 08	Nomina CZ08	Carpeta 01	23
		Carpeta 02	77
	Nomina CZ06	Carpeta 03	6
		Carpeta 01	69
Caja 09	Nomina CZ06	Carpeta 04	58
		Carpeta 02	19
	Nomina CZ04	Carpeta 01	18
		Carpeta 02	80
Caja 10	Nomina CZ02	Carpeta 02	16
		Carpeta 03	51
	Nomina CZ03	Carpeta 01	68
		Carpeta 02	16

Caja 11	Nomina C201	Carpeta 03	12
		Carpeta 04	21
		Carpeta 05	38
	Nomina C202	Carpeta 01	12
Caja 12	Nomina C201	Carpeta 01	8
		Carpeta 02	10
	Convenios C201	Donativo Fijo	139
		Convenios C202	Donativo Fijo
		Aplicadores	19
Caja 13	Convenios C203	Donativo Fijo	40
	Convenios C205	Donativo Fijo	79
	Convenios C206	Donativo Fijo	15
	Convenios C207	Donativo Fijo	7
Caja 14	Convenios C208	Donativo Fijo	163
		Asesores/Aplicadores	60
	Convenios C209	Donativo Fijo	44
	Convenios C210	Donativo Fijo	44
Caja 15	Convenios C212	Donativo Fijo	135
	Convenios C214	Donativo Fijo	74
	Convenios C215	Donativo Fijo	47
	Convenios C216	Donativo Fijo	42
Caja 16	Convenios C202	Donativo Fijo	12
		Asesores	89
	Convenios C201	Asesores	95
		Asesores	205
	Convenios C210	Aplicadores	15
	Propuestas	Propuestas	34
Nominas C220	Carpeta 01	29	
Caja 17	Convenios C217	Donativo Fijo	41
		Aplicadores	9
	Convenios C218	Donativo Fijo	95
	Convenios Varias CZ	Donativo Fijo	45

Sin texto

2021	Contenido	Consecutivos de Carpetas	# de documentos
Caja 01	Nomina CZ01	Carpeta 01	44
		Carpeta 02	31
		Carpeta 03	19
	Nomina CZ02	Carpeta 01	18
Caja 02	Nomina CZ02	Carpeta 02	31
		Carpeta 03	18
	Nomina CZ03	Carpeta 02	16
		Carpeta 03	19
Caja 03	Nomina CZ03	Carpeta 1	28
		Carpeta 4	7
	Nomina CZ04	Carpeta 1	60
		Carpeta 2	51
Caja 04	Nomina CZ05	Carpeta 1	22
		Carpeta 2	39
		Carpeta 3	10
	Nomina CZ06	Carpeta 1	47
Caja 05	Nomina CZ 06	Carpeta 02	26
	Nomina CZ07	Carpeta 01	24
		Carpeta 02	41
	Nomina CZ08	Carpeta 01	37
Caja 06	Nominas CZ08	Carpeta 02	24
		Carpeta 03	8
	Nominas CZ09	Carpeta 01	28
		Carpeta 02	37
Caja 07	Nominas CZ10	Carpeta 01	44
		Carpeta 02	21
		Carpeta 03	6
	Nominas CZ12	Carpeta 01	39
Caja 08	Nominas CZ12	Carpeta 02	17
		Carpeta 03	16
	Nominas CZ14	Carpeta 01	56
		Carpeta 02	13
Caja 09	Nominas CZ15	Carpeta 01	29
		Carpeta 01	38
	Nomina CZ16	Carpeta 02	38
		Carpeta 03	18
Caja 10	Nominas CZ16	Carpeta 01	15
		Carpeta 01	28
	Nominas CZ17	Carpeta 02	10
		Carpeta 03	19

Caja 11	Nominas CZ 17	Carpeta 04	16
	Nominas CZ18	Carpeta 01	23
		Carpeta 02	17
		Carpeta 03	4
Caja 12	Nomina CZ18	Carpeta 04	20
		Carpeta 04	7
	Nominas CZ 01- 08 Donativo fijo	Carpeta 01	91
	Nominas CZ 09- 18 Donativo fijo	Carpeta 01	49
Caja 13	Nomina Varias CZ	Carpeta 01	109
	Ingresos	Enero-Febrero-Marzo	49
	Ingresos	Abril-Mayo	32
	Ingresos	Junio-Julio	34
Caja 14	Ingresos	Agosto - Septiembre - Octubre	78
	Ingresos	Noviembre - Diciembre	57
	Convenios CZ01 y CZ02	Donativo Fijo	171
	Convenios CZ03 y CZ04	Donativo Fijo	79
Caja 15	Convenios CZ05 - CZ06	Donativo Fijo	165
	Convenios CZ 07 - 08	Donativo Fijo	151
	Convenios CZ 09	Donativo Fijo	92
	Convenios CZ 10	Donativo Fijo	134
Caja 16	Convenios CZ14 - CZ15	Donativo Fijo	126
	Convenios CZ17 - CZ18	Donativo Fijo	28
	Convenios CZ 12	Donativo Fijo	175
	Convenios CZ 16	Donativo Fijo	171
Caja 17	Nominas CZ16	Carpeta 03	92
	Nomina CZ 14	Carpeta 01	89
	Nomina CZ 15	Carpeta 02	30
	Convenios CZ 01 -18	Donativo Fijo	110
Caja 18	Convenios CZ10	Aplicadores/Asesores	179
	Convenios CZ 14- 18	Aplicadores/Asesores	242
	Convenios CZ05 -06	Aplicadores/Asesores	178

Sin texto

2022	Contenido	Consecutivos de Carpetas	# de documentos
Caja 01	Nominas CZ01	Carpeta 01	36
		Carpeta 02	24
	Nominas CZ02	Carpeta 01	51
		Carpeta 03	28
Caja 02	Nominas CZ02	Carpeta 02	35
		Carpeta 03	15
	Nominas CZ03	Carpeta 01	29
		Carpeta 02	26
Caja 03	Nominas CZ03	Carpeta 03	20
		Carpeta 04	12
	Nominas CZ04	Carpeta 01	61
		Carpeta 02	35
Caja 04	Nominas CZ05	Carpeta 01	49
		Carpeta 02	43
	Nominas CZ06	Carpeta 01	63
		Carpeta 02	28
Caja 05	Nominas CZ07	Carpeta 01	60
		Carpeta 02	26
	Nominas CZ08	Carpeta 01	50
		Carpeta 02	37
Caja 06	Nominas CZ09	Carpeta 01	46
		Carpeta 02	43
	Nominas CZ10	Carpeta 01	43
		Carpeta 02	54
Caja 07	Nominas CZ12	Carpeta 01	48
		Carpeta 02	40
	Nominas CZ14	Carpeta 01	74
		Carpeta 02	22
Caja 08	Nominas CZ15	Carpeta 01	39
		Carpeta 02	41
		Carpeta 03	12
	Nominas CZ16	Carpeta 02	30
Caja 09	Nominas CZ16	Carpeta 01	39
		Carpeta 03	22
	Nominas CZ17	Carpeta 01	37
		Carpeta 02	24
Caja 10	Nominas CZ17	Carpeta 03	14
		Carpeta 04	13
	Nominas CZ18	Carpeta 01	26
		Carpeta 02	26

CAJA 11	Nominas CZ18	Carpeta 03	17
		Carpeta 04	22
		Carpeta 05	10
	Listas de Asistencias	Lista CZ01	1
		Lista CZ03	10
		Lista CZ07	11
Lista CZ08		11	
CAJA 12	Oficios de Ingresos	Carpeta 1	6
			6
			21
		Carpeta 2	19
			51
		Carpeta 3	29
			18
		Carpeta 4	13
	9		
		12	
CAJA 13	Oficios de Ingresos	Carpeta 1	12
	Lista de Asistencia		34
		CZ09	9
		CZ12	9
		CZ15	12
		CZ18	9
		CZ14	1
		CZ07	1
	CZ01	1	
	Carpeta 4		109
Carpeta 5	VARIAS INES	164	
CAJA 15	Convenios/ Expedientes	CZ 01 Convenios	27
			34
		CZ 01 Expedientes	10
			7
		CZ 02 Convenios	8
			14
		CZ 02 Expedientes	4
	7		
	CZ 03 Convenios	20	
		4	
CAJA 16	Convenios/ Expedientes	CZ 05 Convenios	10
			1
		CZ 05 Expedientes	9
			1
		CZ06 Convenios	16
		CZ06 Expedientes	7
			0
		CZ04 Expedientes	7
		CZ07 Convenios	4
		8	
	CZ07 Expedientes	0	
		3	
	INES	CZ	77

Caja 17	Convenio / Expediente	CZ08 Convenios	19
		CZ08 Expedientes	15
	Expedientes	CZ09 Expedientes	10
		CZ10 Convenios	8
	Convenio / Expediente	CZ10 Convenios	11
		CZ10 Expedientes	1
Caja 18	Convenio / Expediente	CZ12 Convenios	18
		CZ12 Expedientes	22
		CZ14 Convenios	3
		CZ14 Expedientes	7
		CZ15 Convenios	8
		CZ15 Expedientes	2
		CZ16 Convenios	3
		CZ16 Expedientes	1
		CZ18	13
		CZ18 Expedientes	18
CAJA 19	Expedientes	TLB/339/2019	6
		TLB/370/2021	1
		TLB/363/2021	1
		TLB/091/2022	1
		TLB/377/1 2021	1
		TLB/365/2021	1
		OFIQUOS	IDAIP
	JFCA	JFCA	1

Sin texto

Una vez registrada toda la documentación, se le hace entrega física de los documentos al C. Luis Gerardo Martínez González quien a partir de esta fecha será el encargado de resguardarlos quien firma con tal carácter el presente documento.

Siendo las 18 horas con 39 minutos del 31 de Marzo del 2023, se da por concluida la presente acta, quedando constancia para los efectos legales conducentes.

Leída que fue la presente, se ratifica en todas y cada una de sus partes por los intervinientes, firmándose al calce y al margen.

INTERVINIENTE

Erika Cervantes Cardoza.

INTERVINIENTE

Ramiro Gerardo Jimenez Chavez.

RESGUARDANTE

Luis Gerardo Martínez González.

TESTIGO

Jesus Ascencio Nuñez Quiñones.

TESTIGO

CARLOS I. ARAGON M.
Carlos Issac Aragon Melchor.

TESTIGOS

Eric Eduardo Rios Arreola.



Handwritten signature



Handwritten initials 'ec'



Handwritten signature

Large handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.

ANEXO J

10.3 Presentación del programa de actividades alusivo al 25 Aniversario del Instituto Duranguense de Educación para Adultos (IDEA).



PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL 25 ANIVERSARIO

• **Develación Fotográfica**

Fecha: Martes 10 de Septiembre

Lugar: Galerias Alamedas

Hora: 11:00 Horas

• **Entrega de Certificados Región Laguna**

Fecha: Viernes 20 de Septiembre

Lugar: Auditorio del IMSS

Hora: 12:00hrs

• **Encuentro Deportivo y Cultural**

Fecha: Jueves 26 de Septiembre

Lugar: IED

Hora: 9:00 a 15:00 Horas

• **Noche Mexicana, Premiación y Reconocimiento por Años de Servicio**

Fecha: Jueves 26 de Septiembre

Lugar: Salón de Eventos del Hotel Florida Plaza

Hora: 19:00 Horas

• **Entrega de Certificados**

Fecha: Viernes 27 de Septiembre

Lugar: CCB Sala Rosaura Revueltas

Hora: 11:00Horas



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and several smaller ones at the bottom.

ANEXO DE NOMBRAMIENTOS.



OFICIO: COEPA /853/2024

ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
PRESENTE.-

A través de este conducto me permito saludarlo, asimismo, hago referencia a su solicitud de movimientos de personal, Oficio IDEA /DG/264/24, de fecha 29 de Agosto del año 2024, tipo de propuesta de sustitución para ocupar el cargo Subdirector de Administración y Finanzas.

Al respecto, por acuerdo en la mesa de trabajo para autorizaciones de movimientos de personal hago de su conocimiento que en atención a su solicitud, se considera viable el movimiento solicitado.

Lo antes expuesto, con fundamento en lo establecido en el artículo 21, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, 36, 37, 38, 39 y 40 de la Ley de Egresos del Estado de Durango, para el ejercicio fiscal 2024, 7 y 60 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, 2°, 4° fracción III, y 21 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, así como los artículos primero y segundo fracción I del Decreto por el que se crea la Coordinación General de Normatividad, Registro y Seguimiento de Entidades Paraestatales.

Sin otro particular hago propia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE
Victoria de Durango, Dgo. 10 de Septiembre 2024
COORDINADORA GENERAL DE NORMATIVIDAD, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE ENTIDADES PARAESTATALES

[Handwritten signature]
L.A. NORA GEORGINA HUERTA HERNÁNDEZ
C.C.P. Lic. Francisca Cortés Aguilar, Secretaria de Finanzas y de Administración.



RECIBIDO



[Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature and a checkmark.]

Laureano Roncal No. 301
en la con Paloma, Zona Centro

L. A. GERARDO ANTONIO GARIBAY REZA


Durango, Dgo.
 Circuito San José 145 Fracc. San Juan.
 Celular: 6181326947.
 Gera_gary@hotmail.com
 Casa: 8140904
 Casado

OBJETIVO PROFESIONAL

Integrarme efectivamente en el área administrativa y operativa, para demostrar mis habilidades adquiridas durante mi experiencia profesional. Y así poder administrar grupos de trabajo, aportando capacitación al personal para poder cumplir y sobrepasar las metas de la organización.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- ✦ Noviembre 2022 a agosto 2024. Como jefe de departamento de Recursos Materiales de CECYTED,
 - A cargo de administrar y controlar el área de adquisiciones, patrimonio, almacén y parque vehicular, tanto de la dirección general como de los planteles de EMSAD Y CECYTE, de Durango. Secretario técnico del comité de adquisiciones, así como colaborar con los diferentes departamentos como lo son: dirección jurídica, académica, vinculación y fiscalización, para el correcto desempeño de las funciones del departamento y los integrantes de este.
- ✦ Febrero 2021 a noviembre 2022. Como Gerente de Distribución en INTERGAS DEL NORTE SA DE CV.
 - A cargo de la distribución del producto Gas LP en Durango y municipios como: Santiago, Victoria, Guerrero, Nuevo Ideal, Ramon Corona y El Salto, así como del parque vehicular, control de almacén, taller y compras.
- ✦ Diciembre 2018 a enero 2021. Como Gerente de Compras en PROVEEDOR CAMIONERO CENTAURO SA DE CV
 - A cargo del departamento de compras, generando compras de mercancía para inventarios, así como suministros básicos y operativos de la organización, análisis de costos, inventarios

cíclicos, análisis de sugeridos de compras mensuales, así como de PEPS, rotación de mercancía en almacén e inventario muerto.

- ✦ Diciembre 2013 a noviembre 2018. 5 años. Como jefe de operaciones en RED AMBIENTAL DURANGO.
 - Supervisando rutas de operación, en toda la zona de Durango y rancherías, inducción y capacitación al personal asignado, manejo de estándares de seguridad e higiene laboral dentro y fuera de la organización, atención al cliente, manejo de indicadores de productividad, administración de grupos de trabajo sindicalizados, logística y desarrollo de rutas de operación, así como elaboración de estrategias para la mejora continua.
- ✦ Diciembre 2011 a noviembre 2013. 2 años. Como gerente de ventas en MUEBLERÍA CITLALI S. A. DE C.V.
 - Coordinación de proceso de ventas, indicadores de ventas, diseño e implementación de estrategias para el logro de objetivos, manejo de personal, capacitación continua, negociación de pedidos, búsqueda de oportunidades comerciales, así como solución a problemas y conflictos laborales.
- ✦ Enero 2007 a septiembre 2011. 4 años 9 meses. Como gerente general en COMERCIALIZADORA NACIONAL TELEFONICA S.A. DE C.V.
 - Tareas administrativas en general, calculo y pago de nómina, análisis y estrategias ventas, apertura de rutas de operación locales y foráneas, manejo de recursos financieros, así como depósitos y movimientos a servicios panamericanos y bancos, selección y capacitación de personal, seguimiento y control de cobranza.
- ✦ Febrero 2005 a diciembre 2007. 2 años 11 meses. Como jefe de almacén en MATERIALES ELECTRICOS DE DURANGO S.A. DE C.V.
 - Encargado de actividades de almacén general, surtimiento de tiendas, entrega de pedidos a clientes y empresas, planeación de entregas logísticas a rutas foráneas, inventarios mensuales y anuales, ajustes y movimientos de mercancías en inventarios, seguimiento a reglas de seguridad e higiene de almacén, recepción y entrada de mercancías en el andén de recibo.

FORMACION ACADEMICA

2005 Licenciatura en Administración de Empresas, INSTITUTO TECNOLOGICO DE DURANGO.

Técnico Administrativo y Contable, CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGICO FORESTAL No. 4.

OTROS CURSOS

- Manejo de rastreo satelital.
- Palancas del cambio.
- Comunicación efectiva.
- Estrategias de ventas.
- Liderazgo continuo.
- Seguridad Industrial.
- Primeros Auxilios.



OFICIO: COEPA /763/2024

ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
PRESENTE.-

A través de este conducto me permito saludarlo, asimismo, hago referencia a su solicitud de movimientos de personal, Oficio IDEA /DG/234/24, de fecha 18 de Julio del año 2024, tipo de propuesta de sustitución, para ocupar el cargo Jefe de Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales.

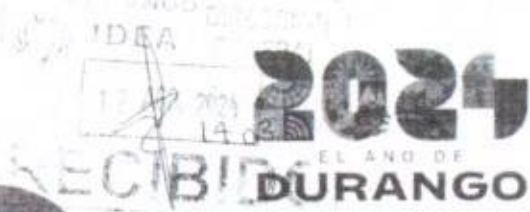
Al respecto, por acuerdo en la mesa de trabajo para autorizaciones de movimientos de personal hago de su conocimiento que en atención a su solicitud, se considera viable el movimiento solicitado.

Lo antes expuesto, con fundamento en lo establecido en los artículos 28, fracción II, 30 fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, 17 de la Ley de Egresos del Estado de Durango, para el ejercicio fiscal 2024, 7 y 60 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, 2º, 4º fracción III, y 21 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, así como los artículos primero y segundo fracción I del Decreto por el que se Crea la Coordinación General de Normatividad, Registro y Seguimiento de Entidades Paraestatales.

Sin otro particular hago propia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE
Victoria de Durango, Dgo. 12 de Agosto 2024
COORDINADORA GENERAL DE NORMATIVIDAD, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE ENTIDADES PARAESTATALES

L.A. NORA GEORGINA HUERTA HERNANDEZ
C.C. Ing. Hilda Pineda Acosta Arellano - Directora de Capital Humano



Laureano Roncal No. 301
esq. con Paloma, Zona Centro

CONTACTO

graciaaleorozco@gmail.com

618 101 88 56

EDUCACIÓN

Educación Superior

2015 - 2020 | Facultad De Derecho Y

Ciencias Políticas De La Universidad Juárez Del Estado De Durango

Educación Media Superior

2012-2015 | Colegio De Bachilleres Del Estado De Durango Plantel 34 Villas Del Guadiana

CURSOS EXTRAS

- Seminario Integral del procedimiento penal.
- Taller de derecho de niñas, niños y adolescentes.
- Curso de Amparo.
- Seminario de Ética Profesional.
- Curso de la etapa de Audiencia Inicial.
- Curso sobre el nuevo sistema penal acusatorio.
- Interpretación y argumentación jurídica.
- Curso Género como Herramienta Para la Igualdad.
- Curso Para Generar Espacios Libres de Violencia.
- Curso de habilitación para acceder al cargo de Oficial Judicial en el Poder Judicial de la Federación

APTITUDES Y HABILIDADES

- Habilidades dialécticas.
- Adaptación para cualquier ambiente laboral.
- Organización personal.
- Trabajo en equipo.
- Responsabilidad.
- Capacidad de liderazgo.
- Proactiva

GRACIA ALEJANDRA OROZCO ORTEGA

Licenciada en Derecho

Cedula 13902264

EXPERIENCIA LABORAL

2016-2018 | Auxiliar Administrativo De Ministerio Público En La Unidad De Control De Detenidos.

Lugar: Fiscalía General Del Estado De Durango.

2018-2019 | Auxiliar Administrativo De Ministerio Público En La Unidad De Robos.

Lugar: Fiscalía general Del Estado De Durango.

2019-2020 | Auxiliar Administrativo En La Elaboración De Listas De Sucesión Y Entrega De

Documentos, Acudiendo A Las Jornadas Itinerantes.

Lugar: Registro Agrario Nacional

2021-2022 | Auxiliar Administrativo En La Subdirección De Recursos Financieros.

Lugar: Secretaría De Seguridad Pública Del Estado De Durango

2022-2023 | Asesor Jurídico En

Asuntos Familiares, Agrarios Y Civiles.

Lugar: Particular

2023-2024 | Auxiliar judicial, con funciones administrativas realizando acuerdos de las diferentes promociones que llegaban al centro, así como encargada del archivo.

Lugar: Centro de Justicia Penal Federal del Estado de Durango.

Abril-Junio 2024 | Capacitador electoral

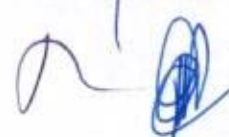
Lugar: Consejo Municipal Electoral

PROGRAMAS

MICROSOFT OFFICE 80%







OFICIO: COEPA /854/2024

ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
PRESENTE.-

A través de este conducto me permito saludarlo, asimismo, hago referencia a su solicitud de movimientos de autorización de personal, Oficio IDEA./DG/263/24, de fecha 29 de Agosto del año 2024, tipo de propuesta: sustitución por defunción del Titular de la Coordinación de Zona 18 Gómez Palacio Norte.

Al respecto, por acuerdo en la mesa de trabajo para autorizaciones de movimientos de personal hago de su conocimiento que en atención a su solicitud, se considera viable el movimiento solicitado.

Lo antes expuesto, con fundamento en lo establecido en el artículo 21, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, 36, 37, 38, 39 y 40 de la Ley de Egresos del Estado de Durango, para el ejercicio fiscal 2024, 7 y 60 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, 2°, 4° fracción III, y 21 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, así como los artículos primero y segundo fracción I del Decreto por el que se Crea la Coordinación General de Normatividad, Registro y Seguimiento de Entidades Paraestatales.

Sin otro particular hago propia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Dgo. 10 de Septiembre 2024

COORDINADORA GENERAL DE NORMATIVIDAD, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE ENTIDADES PARAESTATALES

L.A. NORA GEORGINA HUERTA HERNANDEZ
c.p. Lic. Franklin Coriay Aguilar - Secretario de Finanzas y de Administración

IDEA

RECIBIDO



2024
EL AÑO DE
DURANGO

Laureano Roncal No. 307
esq. con Paloma, Zona Centro



ROLANDO CRUZ GÓMEZ

Av. Aldama 545 sur centro, Gómez Palacio, Durango 35000

F: 8717144974

Cel.: 8711742351

rolaxcruz@gmail.com

HISTORIA LABORAL

DOCENTE

INSTITUTO 18 DE MARZO- ANTIGUA CASA REDONDA DEL FFCC S/N COL FELIPE CARRILLO PUERTO, GOMEZ PALACIO, DURANGO. 08/2011 - Actual

- Conseguí que mejorara la participación de los alumnos mediante la integración de ejercicios creativos y de motivación.
- Introduje talleres de nivelación de comprensión lectora y habilidad matemática a fin de dar apoyo a los programas de lectura y matemáticas de la escuela.
- Creé un programa de trabajo con alumnos para aumentar su interés por obtener un mayor aprendizaje.
- Modifiqué el currículo educativo general de los estudiantes con necesidades especiales en función de una variedad de técnicas y tecnologías educativas.
- Hice que los alumnos entablaran valiosas relaciones entre ellos mediante la realización de excursiones y proyectos de servicios a la comunidad en equipo.

COORDINADOR Y DOCENTE

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE DURANGO- CARRETERA AL PUEBLITO S/N COL EL PUEBLITO DURANGO, DGO. 03/2013 – Actual

- Fui continuamente reconocido positivamente en las evaluaciones a los profesores por parte de los alumnos.
- Me reuní con los padres para solucionar los problemas educativos más conflictivos.
- Conseguí que mejoraran las calificaciones de diferentes asignaturas en un 14% gracias a tutorías personalizadas y una atención especial a los alumnos.

DIRECTOR

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE DURANGO- CARRETERA AL PUEBLITO S/N COL EL PUEBLITO DURANGO, DGO. 08/2015 – 06/2017

- Lleve a cabo procesos de gestión ante instancias gubernamentales
- Implementé programas federales de autogestión y recursos de las unidades públicas de educación media superior.
- Implementé y supervisé diferentes estrategias de fortalecimiento académico, para elevar el nivel en comprensión lectora y habilidad matemática en los estudiantes con resultados satisfactorios, mensurables a través de la prueba estandarizada PLANEA de nivel bachillerato.
- Mejoré las instalaciones y el equipamiento de los dos planteles que tuve a mi cargo.
- Apoye a través del acompañamiento a docentes a través de distintas estrategias aplicadas en las reuniones de academias locales de los planteles.

- Mantuve un acercamiento con padres de familia mediante la implementación del programa "escuela para padres" de la Dirección General de Bachillerato SEP

DOCENTE

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL NORESTE- EL ERIAZO DEL NORTE Y PERIFERICO S/N COL. EL ROBLE II, TORREON COAH. 08/2014 – 12/2014

- Impartí la asignatura de inglés medio y avanzado en el centro de idiomas de la UANE apoyando al fortalecimiento de un segundo idioma.
- Fui continuamente reconocido positivamente en las evaluaciones a los profesores por parte de los alumnos.
- Conseguí que mejorara la participación de los alumnos en clase mediante la integración de ejercicios creativos en la materia.

DOCENTE

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE DURANGO- INDUSTRIAL DURANGO 5001, COL. EMILIANO ZAPATA, GOMEZ PALACIO DURANGO. 02/2018 - Actual

- Impartí la asignatura de Administración I y II en la UAD campus laguna.
 - Fui continuamente reconocido positivamente en las evaluaciones a los profesores por parte de los alumnos.
- Conseguí que mejorara la participación de los alumnos en clase mediante la integración de ejercicios creativos en la materia.

FORMACIÓN

LICENCIADO EN DERECHO FISCAL

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE LA LAGUNA – AVENIDA UNIVERSIDAD S/N COL. EL TAJITO TORREON, COAH. 2009

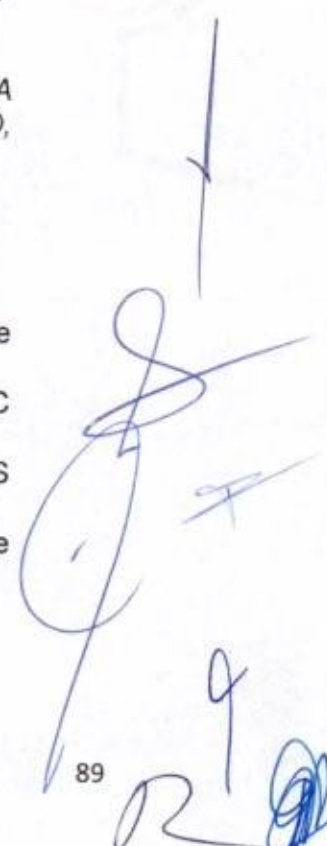
MAESTRIA EN EDUCACIÓN

DIVISION DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL INSTITUTO 18 DE MARZO – ANTIGUA CASA REDONDA S/N COLONIA FELIPE CARRILLO PUERTO, GOMEZ PALACIO, DURANGO 2023

DIPLOMAS

- Diplomado en habilidades docentes por SEMS
- Diplomado en competencias docentes impartido en COBAED
- Diplomado en teachers training (phonetics and phonograms) del centro de idiomas del ITD
- Curso desarrollo de habilidades directivas de la EMS impartido por la COSDAC SEP
- Curso de gestión y fortalecimiento de competencias directivas de la EMS impartido por la COSDAC SEP
- Curso de planeación didáctica argumentada impartida por el instituto 18 de marzo

APTITUDES

- Gran colaborador
- Adaptación de los planes curriculares
- Liderazgo
- Entorno de aprendizaje positivo
- Pensamiento crítico
- Cuestionamiento creativo
- Aprendizaje centrado en los estudiantes
- Habilidades interpersonales
- Gestión eficaz del tiempo
- Pruebas estandarizadas
- Motivación de los alumnos

[Handwritten signatures and initials in blue ink]